

El posesivo en construcciones de valor locativo de la lengua gallega: innovación lingüística e interferencia a partir del análisis de corpus contemporáneos

CARME SILVA-DOMÍNGUEZ
Universidade de Santiago de Compostela

Resumen

El presente artículo ofrece una aproximación a la alternancia, en la lengua gallega, entre estructuras con valor locativo en las que el elemento modificativo es *de* (excepcionalmente *a*) + *pronombre personal* (construcción tradicional) y aquella otra, innovadora, en la que aparece el posesivo en femenino. Partiendo de que la expansión del posesivo a este tipo de unidades tiene un fundamento analógico, se estudia el proceso de avance de la innovación a través de ejemplos procedentes de dos corpus fundamentales: el *Tesouro Informatizado da Lingua Galega* y el *Corpus de Referencia do Galego Actual*. Las conclusiones se contrastan con otras dos compilaciones de materiales textuales: el *Corpus Oral do Instituto da Lingua Galega* y el *Corpus ESLORA de español oral*, este último pertinente dada la situación de contacto de lenguas existente en Galicia. El punto de partida del análisis es una visión más preocupada por la explicación del proceso de cambio que por la determinación del origen endógeno o exógeno de este, aunque esta cuestión también es abordada. El *Atlas Lingüístico Galego*, cuya información sobre el fenómeno se analiza, permite testimoniar que la innovación estaba ya presente en hablas populares gallegas de los años 70 del siglo XX. Del análisis de los corpus se concluye que un determinado tipo de estructuras, aquellas nucleadas por los adverbios *diante*, *detrás* / *atrás* y por la preposición *tras*, presentan la innovación de manera más precoz (en el primer tercio del siglo XX) y pueden haber servido de vía de entrada para el posesivo, por la diversidad de construcciones que admiten tradicionalmente. El avance porcentual de la construcción innovadora y su diversificación a la práctica totalidad de estructuras locativas se produce en el último tercio del siglo XX. El español de Galicia presenta las mismas tendencias constructivas que caracterizan a la lengua gallega.

Palabras clave: gallego, pronombre posesivo, construcción locativa, adverbial, innovación sintáctica, interferencia

1. Introducción

Este artículo tiene como objetivo el realizar una presentación exhaustiva de la situación de alternancia, en la lengua gallega actual, entre estructuras del tipo de las que se ejemplifican en (1a) y (1b):

- (1) a. Aquela boa muller (porque era unha boa muller) **diante de min** coas mans no peto da aba, quedou de pé sorrindo feliz (Francisco Barxa Iglesias, *Os cabalos da troula*, 1984).
- b. Todo o silencio e lene cheiro a pasado poeirento iluminouse no dibuxo que **diante miña** tracexou nun bloc (Xosé Luís Méndez Ferrín, *Crónica de nós*, 1980).

Nuestra aproximación está centrada en el análisis de materiales textuales de las últimas dos centurias tal y como estos se han recogido en varios corpus

fundamentales; no obstante, examinaremos también los datos referidos a la historia de esta situación de competencia sintáctica, tanto a través de aquellas descripciones gramaticales que de ella se han ocupado, como en lo relativo a la presentación de ejemplos pertenecientes a estados de lengua no tan recientes. Asimismo, aunque el análisis que ofrecemos se ocupa del fenómeno en la lengua gallega, el hecho de que esta se encuentre en una situación de contacto con el castellano en su territorio, el extenso bilingüismo social de los gallegos, que avanza a lo largo de los siglos XIX y XX,¹ así como la proximidad estructural entre los dos sistemas lingüísticos, justifica la presentación y valoración de hipótesis desarrolladas para la explicación de la alternancia en español.

Cualquier tentativa de explicar el proceso de introducción y generalización de la variante con adverbio y posesivo frente a la variante con preposición *de*² y pronombre personal debe tratar de dar respuesta, en nuestra opinión, a tres cuestiones fundamentales, y cada una de ellas recibirá en este artículo atención particular. Para comenzar, es preciso tratar de determinar cuáles han sido las razones estructurales que han permitido el avance del posesivo hacia este tipo de construcciones adverbiales. En segundo término, nos ocuparemos de conseguir una explicación convincente acerca del hecho de que el gallego seleccione la variante femenina, y no la masculina y no marcada, para su introducción en la frase adverbial (y otras) de esta lengua. En tercer lugar, examinaremos los indicios a favor o en contra del carácter exógeno de la estructura en la lengua gallega, esto es, de su posible origen en el castellano y su consideración, por lo tanto, como interferencia sintáctica.

Ofreceremos también datos históricos de la alternancia entre estructura tradicional e innovadora a través de una aproximación a materiales procedentes del *Atlas Lingüístico Galego* (ALGA),³ que nos proporciona información referida a algunas de las construcciones que nos interesan a través de los métodos de la cartografía lingüística. El ALGA permite conocer el estado de ciertas variedades populares de la lengua gallega en los años 70 del siglo XX. No obstante, el análisis de la alternancia entre frase preposicional y posesivo tomará como materiales fundamentales los proporcionados por los que hoy por hoy se constituyen como los dos corpus fundamentales para el conocimiento de la escritura contemporánea en

¹ Los datos acerca de la situación de contacto (o conflicto) lingüístico entre gallego y castellano en la Galicia de las últimas dos centurias pueden ser consultados en la página web de la Real Academia Galega, que en su sección de lengua (<https://academia.gal/publicacions-publicacions-de-lingua>) ofrece los principales estudios de sociolingüística realizados en la primera y segunda década del XXI. Una panorámica de la transición entre los dos siglos se ofrece en Real Academia Galega (2016, 2018).

² Generalmente la preposición utilizada es *de*, como en (1a). No obstante, en algunas construcciones de las estudiadas podemos encontrar la preposición *a*: *xunta a min / xunta miña*, por ejemplo.

³ El ALGA, proyecto fundacional de la geolingüística gallega, consistió en la recogida *in situ* y a través de un cuestionario realizado en 167 puntos de materiales relacionados con el léxico, la sintaxis, la morfología y la fonética de la lengua. Se han publicado sus resultados en cinco tomos, de los cuales nos interesa especialmente Álvarez Blanco (1995).

lengua gallega: se trata del *Tesouro Informatizado da Lingua Galega* (TILG)⁴ y el *Corpus de Referencia da Lingua Galega Actual* (CORGA).⁵ Se examinará el vigor de la alternancia, así como las circunstancias que han podido propiciar la selección de una u otra variante, a través del estudio de ambas opciones en textos escritos⁶ de los siglos XIX, XX y XXI. Los datos obtenidos se compararán con los que resulten del examen de otros dos corpus de menor entidad, por su más reducido número de formas, en los que se testimonia la lengua gallega oral del siglo XX (*Corpus Oral Informatizado do Instituto da Lingua Galega* (CORILGA)⁷ y el español de Galicia de la segunda década del siglo XXI (corpus ESLORA).⁸

2. Un proceso de cambio lingüístico de naturaleza analógica

En el presente apartado recuperaremos argumentos que ya habíamos expuesto en Silva Domínguez (1995), aunque examinados a la luz de otras referencias bibliográficas posteriores y sin tener en cuenta la posibilidad de que esta innovación sintáctica haya sido generada, o propiciada, por el contacto de la lengua gallega con el castellano, cuestión esta que será objeto de análisis en el apartado siguiente.

A la hora de examinar fenómenos de variación que tienen lugar en el componente sintáctico de la lengua a través de un análisis de corpus, sabido es que nos encontramos en muchas ocasiones con una dificultad esencial: la no sinonimia

⁴ El TILG es un corpus de textos en gallego de la Edad Moderna y Contemporánea desarrollado en el Instituto da Lingua Galega de la Universidad de Santiago (<https://ilg.usc.gal/>), que contiene más de 3.000 documentos producidos entre 1612 y 2013. Se trata fundamentalmente de materiales de carácter literario, aunque también incorpora algunos elementos procedentes de otros registros de lengua. Sus características y utilidad en esta investigación se señalan en el apartado 6. Los ejemplos tomados de este corpus aparecen caracterizados de acuerdo con el género literario al que pertenecen, pero el formato electrónico del que proceden nos impide ofrecer la página en la que se encuentran en la versión impresa de la obra.

⁵ El CORGA, desarrollado en el Centro Ramón Piñeiro para la Investigación en Humanidades, dependiente del gobierno autonómico gallego (<https://www.cirp.es/>) se ha concebido como un corpus de textos representativos de la lengua gallega entre 1975 y la actualidad. En él se ha dado cabida a materiales no literarios, fundamentalmente procedentes de los medios de comunicación escritos, y en los últimos años se introducen también datos relativos a la lengua oral, obtenida del audiovisual público. Sus características y utilidad en esta investigación se señalan en el apartado 6. Los ejemplos tomados de este corpus aparecen caracterizados en función del género literario al que pertenecen, pero el formato electrónico del que proceden nos impide ofrecer la página en la que se encuentran en la versión impresa de la obra.

⁶ El CORGA incluye una pequeña representación de la lengua oral, pero se trata en general de una oralidad intervenida normativamente (por ejemplo, la lengua de los locutores de la televisión y la radio públicas gallegas).

⁷ El corpus CORILGA se concibe como un corpus de materiales de habla en gallego y clasificados en función de las variables diacrónica y diastrática, así como genérica y diastrática, e incluye grabaciones desde los años 60 del siglo XX hasta la actualidad. También se hablará de él en el apartado 6 del trabajo.

⁸ El corpus ESLORA, desarrollado por el grupo de investigación *Gramática do español* de la Universidad de Santiago de Compostela, se orienta al estudio de la variedad regional oral de esta lengua, y ha puesto a disposición de las y los investigadores 60 horas de entrevistas semidirigidas y 20 horas de conversaciones, todas ellas obtenidas entre los años 2007 y 2015. Su utilidad en la presente aproximación se indicará en el apartado 6 del trabajo.

plena existente entre las dos variantes que se analizan. En la mayor parte de los casos y por lo menos en lo referido a los primeros estadios de la alternancia, una de las variantes posee un “plus” semántico, o bien la selección de una u otra formulaciones está relacionada con aspectos pragmáticos (a los que solemos referirnos de manera genérica como enfáticos) y ello dificulta el examen de su recorrido en términos estrictamente funcionales o sintácticos. No es el caso del cambio que nos ocupa en el momento actual, o por lo menos este no ha sido descrito desde tal perspectiva por ningún estudioso: la variante tradicional, con preposición y pronombre personal, y la innovación consistente en introducir en su contexto sintáctico característico el posesivo, no parecen presentar valores diferentes, por lo que el motor del cambio probablemente no haya sido el desgaste de un recurso originado en valores de naturaleza expresiva (como sí lo son la mayor parte de los cambios de origen pragmático examinados en Cidrás Escáneo 2005). Es cierto, sin embargo, que en la descripción del fenómeno se destaca la promoción de la variante innovadora en registros orales de la lengua, y especialmente en español esta circunstancia provoca su proscrición en la escritura.

Otro elemento característico del movimiento innovador que describimos, relacionado con el anterior, es el hecho de que la introducción del posesivo en la frase nominal no responde a un proceso de sustitución de elementos y recursos sintéticos por analíticos, lo cual es esperable en el contexto general de la deriva del latín hacia las lenguas románicas (García Hernández 1980), sino al contrario: el posesivo, una única palabra, compite por nuevos espacios funcionales con una frase preposicional.

Nos enfrentamos, pues, a una innovación sintáctica que no parece haberse generado para subrayar valores expresivos y que, tal vez por esta razón, supone la sustitución de un elemento extenso por otro de carácter más reducido. ¿Qué ha podido motivar el cambio? La explicación puede servirse de la definición de analogía y cambio analógico⁹ que proporciona, por ejemplo, Fertig (2013:12). Para este autor, el fenómeno analógico consiste en la capacidad de razonar la existencia de relaciones entre elementos de un dominio basadas en el conocimiento o creencias acerca de otros dominios; el cambio analógico, por su parte, lo define como “a difference over time in prevailing usage within (a significant portion of) speech community that corresponds to an analogical innovation or a set of related innovations” (Fertig 2013:14). Ambos conceptos podrían explicar adecuadamente la motivación inicial para el desarrollo del fenómeno que nos ocupa. Un hablante o grupo de hablantes repara en la comparabilidad sintáctica y semántica entre el posesivo y la frase adverbial con preposición y pronombre personal, recursos que comparten espacio en el establecimiento de relaciones entre entidades del tipo de *a sua casa // a casa del, dela*. En Silva Domínguez (1995:7-10) se examinan las limitaciones que esta comparabilidad experimenta en el seno de la frase nominal, relacionadas tanto con la persona gramatical de que se trate como con factores de

⁹ Otros autores que consideran (para el castellano) la analogía como vía de explicación interna de la innovación lingüística que nos ocupa aparecen recensionados en Martinen Larsson & Álvarez López (2017).

otro tipo (las características del núcleo sustantival o el registro de lengua en el que nos situamos, por ejemplo). Tales limitaciones son consideradas allí como una cuestión de *norma* y no de *sistema*, con lo cual se reconoce de manera explícita la posibilidad de que sean modificadas y su dependencia de momentos concretos de nuestra historia lingüística.

La comparabilidad sintáctica entre estructuras a nivel oracional aumenta en aquellos casos en los que el complemento de valor locativo procede diacrónicamente de una construcción nucleada alrededor de un nombre, el cual admite como modificador un posesivo: es el caso de la locución adverbial *a/ao carón de*, “al lado de”, cuyo elemento originariamente nuclear ha perdido, al margen de esta estructura concreta, aquellos usos de naturaleza estrictamente nominal con los que sin duda contaba¹⁰ para integrarse en una construcción que “localiza en sentido horizontal no lugar inmediato ocupado por outra entidade, con frecuencia en contacto” (Álvarez & Xove 2002:618). La práctica anulación de las posibilidades sintagmáticas del término *carón* como sustantivo no implica, sin embargo, la eliminación de su estructura complementaria típica, que incluye también la posibilidad del posesivo, sino la ampliación de esta consistente en el avance de la frase preposicional con *de*, prácticamente sin limitaciones de persona o registro: así, tendremos estructuras gramaticales como *Estaba ao meu carón / a meu carón*,¹¹ y al lado de estas posibilidades del tipo de *Estaba a carón de min*, modulada analógicamente a partir del modelo de *Estaba a carón del, dela* y también influida por *Estaba detrás de min*. A partir de estas estructuras-puente, fronterizas por estar nucleadas por elementos de naturaleza sustantival o adverbial, el siguiente paso analógico es fácil de explicar: si el posesivo ha penetrado ya en los complementos oracionales de valor locativo, nada parece impedir que se use a conveniencia, sin importar la naturaleza originalmente sustantiva (difícil ya de percibir por el hablante en sincronía) o adverbial del elemento nuclear.

El postular la existencia de una reflexión metalingüística en la base del cambio que introduce el posesivo en el dominio de la frase adverbial no supone necesariamente defender que haya habido una motivación consciente y finalista, es decir, que esta pueda considerarse, en palabras de Kabatek (2017:35), una mudanza tematizada metalingüísticamente. Nuestra hipótesis de partida es la de que los hablantes no son conscientes de las posibles ventajas que pueda reportarles el empleo del posesivo en la frase preposicional, ventajas que por otra parte deberían girar siempre alrededor de los conceptos de economía lingüística y simplificación estructural.¹²

¹⁰ El DRAG recoge en su entrada *carón* hasta cuatro acepciones de la forma como sustantivo. Sin embargo, la vitalidad de cualquiera de estos valores de la palabra en el ámbito nominal es ínfima, como revela el hecho de que su presencia en los corpus esté ligada casi en exclusiva al importante vigor de la locución adverbial *a carón de*.

¹¹ Sobre el mantenimiento de la opción no articulada en estas construcciones, cfr. Silva Domínguez (2002).

¹² Ambos cuestionados como posibles motores del cambio lingüístico en la lengua gallega en influyentes aproximaciones como Álvarez Blanco (2003).

3. La hipótesis de un cambio lingüístico motivado por el contacto con la lengua española

3.1 El avance del posesivo más allá de la frase nominal en castellano

A pesar del dictamen contrario de la gramática prescriptiva, la participación del paradigma en estructuras en las que previamente solo era posible la frase preposicional con pronombre personal ha sido y sobre todo es más que notable en castellano, lengua de contacto o techo del gallego en Galicia (Muljačić 1995). Durante los últimos años el análisis de la expansión del posesivo más allá de los límites de las estructuras nominales ha sido realizado con el objetivo de establecer sus límites diacrónicos y diatópicos (Bertolotti 2014, 2017; Bouzouita en prep.; Salgado & Bouzouita 2017; Eddington 2017, Marttinen Larsson & Bouzouita 2018 y Casanova en este volumen, entre otros). Varios de estos trabajos proporcionan información acerca de la interpretación de la estructura innovadora por parte de la gramática normativa del español, siempre desde una perspectiva crítica o punitiva.

Precisamente partiendo del hecho de que esta innovación lingüística pertenece a lo que ampliamente denominamos *registro informal*, los investigadores inciden también en el examen del fenómeno desde la perspectiva diafásica, y nos han ofrecido aproximaciones a su vigor en los nuevos lenguajes electrónicos relacionados con las redes sociales (además de los estudios citados, véanse también Hoff 2020 y Marttinen Larsson & Bouzouita en prep.). Los resultados de estas investigaciones, todavía en curso, vienen a dibujar un panorama en el cual el avance del posesivo hacia estructuras de significado locativo es una realidad consumada en variedades coloquiales de español hablado de diversas zonas de España e Iberoamérica, y su frecuencia aumenta significativamente a partir de mediados del siglo XX, con una intensificación notable en los años 90 (Marttinen Larsson & Álvarez López 2017). Este movimiento innovador se sitúa más allá de las estructuras con valor locativo y alcanza, en el español hablado en Argentina, Uruguay y otras zonas de América Latina, a funciones de la cláusula tales como el suplemento. Los y las hablantes de estas zonas producen estructuras del tipo de *habla mío* al lado de, o en vez de, *habla de mí* (Bertolotti 2014 y 2017; Bouzouita en prep.; Casanova en este volumen).¹³

Los resultados de estas investigaciones indican que en determinadas variedades del español peninsular y americano está en curso un cambio lingüístico consistente en la expansión del posesivo a todas aquellas estructuras, frásticas o clausales, que originariamente admiten *de* y pronombre personal. En una primera fase, documentada a lo largo del siglo XX y acelerada en su segunda mitad, el avance alcanza a los sintagmas de significado locativo, con una mayor expansión en algunas variedades diatópicas frente a otras¹⁴ o de acuerdo con el elemento nuclear

¹³ Las posibilidades del posesivo como elemento argumental en la estructura de la cláusula de la lengua gallega parecen existir, también, en variedades orales de lengua todavía no documentadas y de las cuales tenemos noticia únicamente de manera indirecta (Silva Domínguez 1995:10; Freixeiro Mato 2001:71).

¹⁴ “La construcción *adverbio locativo + posesivo tónico* es fruto del español peninsular [...]. Se ha registrado su uso en casi toda España, menos Aragón y Navarra, y en toda América del Sur, menos

del que se trate.¹⁵ Significativa es, también, la diversidad de comportamiento de la innovación en función de la persona gramatical, y en este sentido parece que aquellas ligadas al coloquio favorecen la presencia del posesivo (Marttinen Larsson & Bouzouita 2018:8, 24).

3.2 ¿Y en gallego? ¿Un cambio lingüístico producto del contacto? Dos visiones contrapuestas

Las gramáticas del gallego manifiestan puntos de vista divergentes en cuanto al origen y la expansión del posesivo fuera del ámbito de la frase nominal, que en esta lengua parece circunscribirse a las estructuras de carácter locativo y núcleo adverbial y no haber llegado todavía a la función clausal suplemento.¹⁶

Por un lado, Freixeiro Mato (2001:70) no duda en calificar la introducción de la estructura en el dominio lingüístico gallego como “unha interferencia foránea dobremente condenábel: como castelanismo e mais por se tratar dun vulgarismo na propia lingua de orixe”.¹⁷ En general, este autor considera producto de la interferencia del castellano todo fenómeno que se documente en aquella lengua, no sea característico del gallego tradicional o antiguo y no esté presente tampoco en portugués, descripción esta que se adapta perfectamente a la innovación que examinamos.¹⁸ Una vez definida la estructura locativa con posesivo como debida a la interferencia del castellano por las razones que acabamos de señalar, el cambio lingüístico que supone deja de tener interés descriptivo para el autor, dado su nulo valor en términos de gramática normativa, y por ello se renuncia a intentar explicarlo con algún grado de pormenor. Quedan sin respuesta, por lo tanto, las preguntas clave: qué podemos saber acerca de cómo y dónde se habría producido originalmente el contagio estructural y cómo ha sido su proceso de expansión social y geográfica, y qué vigor tiene en la actualidad cada una de las opciones, la conservadora y la innovadora, entre otras cuestiones. Se renuncia también a explicar lo atípico de que sea una construcción explícitamente estigmatizada por la gramática académica del español y carente, por lo tanto, de prestigio en esta lengua, la que esta vez se extiende a la lengua en contacto.¹⁹

en Paraguay; en América Central parece ser más reciente y menos frecuente. También se ha documentado en el Caribe” (Marttinen Larsson & Álvarez López 2017:101).

¹⁵ “[...] *Alrededor* y *enfrente* son los adverbios que muestran la mayor frecuencia de uso con la variante posesiva. No es de sorprender que *alrededor*, así como *al lado*, cuente con un uso frecuente del posesivo, ya que se admite por la gramática debido a su base nominal” (Marttinen Larsson & Bouzouita 2018:8-9).

¹⁶ Pero téngase en cuenta lo indicado anteriormente e incluido en Silva Domínguez (1995).

¹⁷ También la hipótesis contraria ha sido generada: el gallego, de acuerdo con Meilán García (1998:23) y junto con el catalán, ha influido en la mayor frecuencia de la construcción en castellano. Para el catalán otros estudios postulan también esta influencia (Marttinen Larsson & Álvarez López 2017:88).

¹⁸ Para una crítica a la aplicación del paradigma purista a la descripción de otros puntos del sistema, así como del sistema en su totalidad, puede verse Rei-Doval (2013).

¹⁹ En términos de gramática normativa, Freixeiro Mato (2001) asume de manera explícita la propuesta de diagnóstico para la alternancia estructural realizada en Silva Domínguez (1995:16), según la cual se debe preferir la opción frástica al empleo del posesivo en estas construcciones; sin

Posición diferente es la adoptada en Álvarez & Xove (2002:478), donde se describe la posibilidad de alternancia estructural entre posesivo y frase preposicional con *de / a* y pronombre personal sin aludir en ningún momento al contacto con el castellano. Tal vez en la descripción propuesta por estos autores haya pesado la experiencia directa de uno de ellos (R. Álvarez) en la recogida de los materiales del *Atlas Lingüístico Galego (ALGA)*,²⁰ magna obra de cartografía lingüística llevada a cabo por el Instituto da Lingua Galega de la Universidad de Santiago desde los años 70 del siglo pasado, y cuya publicación relativa a la morfología no verbal ha sido coordinada por esta investigadora (Álvarez Blanco 1995). Examinaremos a continuación los datos que el ALGA proporciona sobre el fenómeno que nos ocupa.

3.2.1 Los datos del ALGA y su relevancia para el análisis del fenómeno

El ALGA fue concebido como un proyecto de recogida de material lingüístico dialectal a partir de un cuestionario de más de 2500 preguntas, centradas en aspectos de naturaleza léxica y que abordan la morfología y sintaxis del gallego de manera complementaria. Dado lo ambicioso del proyecto para su realización en la Galicia de los años 70, lo extenso del cuestionario y la centralidad que en él alcanza el componente léxico-semántico, la detección de alternancias estructurales no parece haber implicado una ulterior indagación de las circunstancias que propician una u otra variante. Con todo, el ALGA sí incluye alguna información relativa a la vitalidad de una forma con respecto a otra, a su comportamiento con respecto a la variable edad o a su condición de opción ya inusual.²¹

En Fernández Rei (1990), primer volumen de material publicado a partir del ALGA, se caracteriza de la siguiente manera a los informantes a los que se entrevistó para el proyecto: “iletrado, de intelixencia natural, nativo do lugar igual cós seus pais e a súa muller, que non fose ó servizo militar, que non viaxase, que se exprese coa maior espontaneidade posible, sen defectos articulatorios”. La encuesta debería ofrecer, pues, información centrada en la variación diatópica y obtenida a partir de informantes de sexo masculino, con independencia de la edad que estos tuviesen en el momento de responder. Sin embargo, la sucinta descripción que se ofrece de las personas a las que efectivamente se ha entrevistado (y que aparece también en las páginas iniciales de este primer volumen) permite deducir que sí se aceptaron informantes de sexo femenino, y que en algunas ocasiones la respuesta

embargo, el autor la interpreta como debida a la naturaleza exógena de la estructura, cuando la propuesta de la autora se basa en realidad en la condición de innovación sintáctica que caracteriza a la presencia del posesivo en la frase adverbial; téngase en cuenta la existencia de una explícita preferencia para el estándar por las variantes antiguas y tradicionales frente a las modernas o evolucionadas (Silva Domínguez 1995:17). El presente artículo se sitúa al margen del dictamen normativo con respecto a la alternancia.

²⁰ Véase *supra*, nota 3.

²¹ En la p. 16 del volumen consultado del ALGA y bajo el epígrafe “Signos convencionais empregados nos mapas” se ofrece un código que permite extraer información relativa a los aspectos que se acaban de indicar.

al cuestionario no fue individual, sino fruto del consenso entre un grupo de personas que se encontraban juntas en el momento en el que la toma de datos fue realizada.

Con esta caracterización como paño de fondo procedemos ahora a analizar los resultados de interés para el análisis de la cuestión. Álvarez Blanco (1995:278-ss.) traslada a dos mapas los datos relativos a la presencia del posesivo en la frase adverbial: se trata de los numerados como 254 (*detrás de min / detrás miña / detrás meu*) y 255 (*debaixo de nós / debaixo nosa / debaixo noso*). En el primero de ellos, la forma con posesivo femenino aparece como opción estructural única solo en cuatro puntos dispersos de los 167 en los que se tomaron muestras de lengua,²² en tanto que el posesivo masculino únicamente ocurre de manera exclusiva en un punto. En cuanto al mapa 255, solo en un punto se registra como forma exclusiva *debaixo nosa*, y en otro *debaixo noso*. Pudiera parecer, por tanto, que en estos informantes “puros” de los años 70 la expansión de la innovación es casi residual. Sin embargo, al examinar los puntos en los que se obtuvieron datos de informantes que dicen poder utilizar cualquiera de las variantes, se observa que la presencia de la estructura innovadora no era ni mucho menos inédita en el gallego oral popular de los años 70.²³ Veamos cómo podemos llegar a justificar esta afirmación.

En primer lugar, asumimos que los puntos situados en las provincias de A Coruña y Pontevedra constituyen la mayor parte del bloque lingüístico occidental de la lengua gallega, característicamente innovador, en tanto que los que se localizan en Lugo, Ourense, Asturias, León y Zamora testimonian las variedades de lengua central y oriental, más conservadoras y por lo tanto *a priori* más distantes de la innovación que nos ocupa.²⁴ Pues bien, en el occidente de Galicia y en los años 70, *detrás miña* (mapa 254) era posible en 19 de los 83 puntos de A Coruña y Pontevedra en los que se realizaron grabaciones (en el 22,8 % de las localizaciones, por lo tanto); si nos ceñimos a la segunda de estas provincias, la presencia del posesivo en esta construcción es todavía más importante, pues se documenta en 12 de las 33 grabaciones (en el 36,3 % de los puntos).

Por otra parte, el área centro-oriental de Galicia arroja cifras más modestas, pero no desdeñables: siete puntos en Lugo (de 39 lugares de grabación, el 17,9 % de los casos), tres en Ourense (de 31 puntos, casi el 10 %) han permitido documentar ambas posibilidades estructurales.²⁵ El gallego exterior asturiano (siete puntos de grabación) y el leonés (cinco) ofrecen, respectivamente, un caso de alternancia entre ambas opciones cada uno.

²² De ellos, uno pertenece a la provincia de A Coruña y tres se sitúan en la de Lugo.

²³ A pesar de que, como hemos indicado, existe un código que permite plasmar en los mapas la información relativa a cuál es la opción preferida de entre aquellas que el informante dice poder producir, lo cierto es que este únicamente se utiliza en cuatro puntos, y en todos ellos, la variante señalada como preferida es la frase preposicional con *de*. Para el resto de los casos, ambas opciones aparecen sin indicación alguna de preferencia.

²⁴ Somos conscientes de la inexactitud de esta afirmación, pues varios puntos de Lugo y Ourense deben interpretarse como testimonios de gallego occidental (cfr. Fernández Rei 1991). Con todo y a efectos del presente trabajo, consideramos que el nivel de detalle en el que nos situamos es suficiente.

²⁵ En la provincia de Ourense se documenta en un punto *detrás meu*.

En cuanto a la combinabilidad entre *debaixo* y posesivo femenino en la cuarta persona (mapa 255),²⁶ en el occidente de Galicia (A Coruña y Pontevedra) un 19,2% de los puntos (16/83) la testimonian, mientras que en las otras dos provincias su aparición es más esporádica (un 7,1 %, 5/70). La variante innovadora nunca ocurre en localizaciones del gallego exterior (provincias de Asturias, León y Zamora, siete, cinco y tres puntos de grabación, respectivamente).

Si examinamos los datos del ALGA en una perspectiva más cualitativa que cuantitativa, podemos concluir que no hay una correlación directa entre los puntos en los que los informantes manifiestan poder construir con posesivo en la frase adverbial locativa y los entornos de las ciudades, en los que el contacto entre variedades populares orales de gallego y castellano podría darse de manera más estrecha ya en los años 70 del siglo XX debido a la existencia de un número significativo de hablantes bilingües (Rei-Doval 2007). Sí es cierto que en determinados espacios próximos a algunos de los principales núcleos urbanos de la época²⁷ los entrevistados señalan como válidas las dos opciones, pero también lo es que forma tradicional e innovación son posibles en numerosas localizaciones espaciales alejadas de tales entornos y, por lo tanto, aparentemente menos influidas por variedades orales del español de Galicia.

3.2.2 Nuevas visiones sobre interferencia y cambio lingüístico y su oportunidad desde la perspectiva de nuestra investigación actual

Durante las últimas décadas han sido publicados, tanto a nivel internacional como en la lingüística centrada en la descripción de la lengua gallega, algunos estudios que suponen un notable cambio de perspectiva acerca de la relación entre interferencia, contacto y cambio lingüístico. En términos generales, podemos caracterizar conjuntamente tales aproximaciones afirmando que se centran fundamentalmente en explicar procesos de cambio lingüístico tal y como estos se producen en tiempo real (Moreno Fernández 2005:120), y no en dar cuenta, como objetivo principal, de la posible naturaleza interna o externa de este cambio. Los trabajos recopilados en Hickey (2013) pertenecen a este paradigma, que en la lingüística gallega ha generado, entre otras, las aproximaciones contenidas en Gugenberger, Monteagudo & Rei-Doval (2013) y Regueira & Fernández Rei (2017).

Nuestra perspectiva en el análisis de los corpus que señalamos en el apartado 1 se considera deudora de esta nueva vía de aproximación, y por lo tanto las preguntas de investigación relacionadas con la interferencia serán formuladas desde este

²⁶ *Debaixo noso* es posible en tres localizaciones, una por provincia, de A Coruña, Lugo y Pontevedra. Esta última provincia ofrece también un caso de *debaixo nós*.

²⁷ La propia lógica que inspira la recogida de material dialectal, especialmente en lo relativo a sus informantes-tipo, determinó que las localizaciones puramente urbanas no estuviesen presentes en el material del ALGA, pues los y las bilingües no cumplían los requisitos de “informante ideal” que anteriormente reproducimos. Para la documentación de la lengua de aquellos ayuntamientos cuyo núcleo era ya en aquel momento de naturaleza claramente urbana, se utilizaron parroquias periféricas no urbanas (este aspecto se explica en cada uno de los volúmenes del trabajo).

punto de vista. Nos centraremos, pues, en explicar el proceso de difusión de la variante innovadora. Los datos procedentes del ALGA sugieren que la estructura evolucionada pudo aparecer en varios dialectos tradicionales del gallego sin un aparente contacto con el castellano, contacto que no es un paso necesario en la generación de la innovación, pues esta es tan plausible y coherente gramaticalmente en una lengua como en la otra.²⁸ Diferente cuestión es determinar en qué medida la lengua techo haya podido ejercer presión sobre el gallego en la propagación de los modelos novedosos.²⁹

Teniendo este marco de estudio como telón de fondo y con la intención fundamental de explicar el fenómeno y documentar su proceso de expansión, las cuestiones que abordaremos en nuestra investigación en relación con el contacto de lenguas deberán tener en cuenta los datos disponibles acerca del vigor de la construcción en el español de Galicia. Esta es la razón de que hayamos incluido el corpus ESLORA en nuestro trabajo.

La utilización de textos escritos para el análisis de un fenómeno prototípicamente asociado a la lengua oral pudiera ser entendida como un defecto de partida en nuestra propuesta. Somos conscientes de ello; sin embargo, creemos que existen razones de entidad para defender como idóneos los dos corpus más completos de lengua gallega escrita. La presión normativa que ha soportado la escritura en este idioma no es comparable a la propia del castellano, e incluso las valoraciones acerca de la presencia del posesivo en estructuras adverbiales han sido contradictorias, como indicamos en páginas anteriores (cfr. *supra*, apartado 3.2). Además, y a diferencia de lo que ha ocurrido con otras características morfosintácticas de la lengua como, por ejemplo, la enclisis o proclisis del pronombre átono, las estructuras del tipo de *diante miña* tienden a pasar desapercibidas y, frente a lo que sucede en español, no parecen ser objeto de ejercitación normativa en los niveles de estudio no universitario del gallego. Es posible postular, por tanto, una cierta libertad por parte de las y los autores a la hora de aceptar o evitar la construcción, libertad que pudiera reproducir su uso espontáneo y su percepción lingüística en registros no formales.

²⁸ Damos por cierta, en este caso, la interpretación de Mariño Paz (1999) y Monteagudo (1999), retomada de manera sintética y desde la perspectiva del contacto lingüístico en Mariño Paz (2017).

²⁹ Heine & Kuteva (2013:88-89) ofrecen un modelo plausible de cómo se produce la replicación gramatical: los adoptantes tempranos ejercen de puente entre el hablante individual innovador y la generalización del cambio, que normalmente se consume en la generación siguiente. Mariño Paz (2017) considera también necesario diferenciar, dada una situación de cambio lingüístico, entre la creación de la innovación y la difusión de esta; el autor defiende que el contacto gallego-castellano desde finales de la Edad Media ha determinado varias fases de innovaciones creativas, pero solo en la época contemporánea las circunstancias sociales propician el que estas sean compartidas por camadas extensas de la población.

4. El posesivo en femenino en construcciones locativas: hipótesis sobre su origen, datos sobre su representatividad

Uno de los aspectos más curiosos e intrigantes, sino el que más, de la innovación que supone la introducción del posesivo en estructuras de naturaleza locativa en la lengua gallega, es el hecho de que la unidad modificativa aparece en ellas en su forma de femenino,³⁰ que obviamente no puede concordar dadas las características morfológicas de un núcleo en la mayor parte de los casos adverbial y, por lo tanto, invariable. Dos estudios recientes nos trasladan datos relativos al vigor de la terminación *-a* del posesivo, en comparación con *-o* y con la variante frástica, en la frase preposicional locativa del español. En primer lugar, Salgado & Bouzouita (2017) descubren su predominio en Galicia y Andalucía, así como una representatividad importante en el habla popular de Madrid. Marttinen Larsson y Bouzouita (en prep.), por su parte, someten a validación, en un corpus de ejemplos andaluces procedentes de Twitter, las dos principales hipótesis que hasta el momento se han formulado en la gramática del español para explicar el posesivo en femenino: la concordancia con el género del referente aludido, la cual no parece poseer significación en absoluto, y la analogía con alguna de las vocales del elemento nuclear previo, bien sea la tónica bien la final, que no muestra tampoco incidencia significativa en el actual momento de la lengua documentado en su corpus. A pesar de ello, estos autores afirman que la analogía vocálica “might have been the triggering factor” (Marttinen Larsson & Bouzouita en prep.)³¹.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta a la hora de estudiar la presencia de una morfología femenina del posesivo en estructuras locativas, y que aparece tratado en ambos trabajos, es la posibilidad de obtener datos acerca de su origen y proceso de expansión. A este respecto, los años 50 del siglo pasado parecen haber sido determinantes (Marttinen Larsson & Álvarez López 2017:90; Marttinen Larsson & Bouzouita en prep.). Sumando ambos elementos, deducimos que la hipótesis planteada por estos investigadores implica suponer que en español el posesivo se “feminiza” de manera generalizada desde hace aproximadamente sesenta años, y que el movimiento pudo haber comenzado con formas del tipo de *encima* o *cerca*, en las que el modificador posesivo desarrollaría con respecto al núcleo una especie de concordancia que permitiese definir con claridad los límites de la estructura³². Tendríamos, pues, una primera fase en la que *encima mía* establece una coexistencia con *detrás mío* o, tal vez, con *detrás de mí*. Este probable estadio inicial no se ha podido documentar en español, idioma en el que se habría sustituido la variación relacionada con las características vocálicas del núcleo adverbial por

³⁰ Utilizamos esta denominación por su claridad, aunque parece evidente el que ningún valor de los convencionalmente atribuidos al género (sea de carácter semántico o relacionado con la concordancia) está presente en estas formas.

³¹ A parecida conclusión, y también con datos de Twitter, llega Hoff (2020:77).

³² En ese sentido puede ser aplicable en el ámbito de la frase adverbial la definición que propone Cidrás Escáneo (2009:34) para concordancia interna como función pragmático-textual: “É un mecanismo xerado cunha estratexia relacional, de marcado de relacións gramaticais no ámbito da frase. Actúa como indicador formal do alcance da proxección do Núcleo da frase, marcando ata onde chegan os límites do goberno deste”.

una variación de carácter diatópico: algunas variedades espaciales de esta lengua han seleccionado *encima / detrás mío*, en tanto que otras (andaluza, gallega y en parte madrileña) han preferido *encima/detrás mía*.

Aun siendo plausible el que la forma en femenino del posesivo haya comenzado a introducirse en estructuras locativas a partir de aquellas unidades nucleares más próximas a ella desde una perspectiva fonético-fonológica, la hipótesis planteada necesita alguna constatación para poder asentarse mejor: sería interesante, por ejemplo, que se pudiese documentar una mayor frecuencia de estructuras susceptibles de “feminizarse” (en español, *encima* o *cerca* y similares con posesivo; en gallego, *derriba*, *enriba*, *encima*, *detrás*, *fóra*, *cerca* con posesivo) con respecto a aquellas otras que, por su vocalismo, pudieron requerir inicialmente un posesivo en masculino (en español, *lejos*, *dentro* y similares; en gallego, *dentro*, *diante*, *debaixo*, etc.). Esta posibilidad será explorada en nuestro trabajo sobre los corpus. Con todo, veremos que existe una vía novedosa para explicar el fenómeno, derivada del análisis del material lingüístico que poseemos.

5. Determinación de las estructuras que van a ser analizadas

Para nuestro trabajo hemos utilizado el inventario de adverbios y locuciones adverbiales con valor espacial propuesto en Álvarez & Xove (2002:609-ss., con algún añadido que indicamos) ciñéndonos a aquellas estructuras que, de acuerdo con los autores, aceptan *de / a* y frase nominal.³³ Las formas analizadas serán examinadas en cuanto a los complementos que admiten, y en concreto se estudiarán las dos posibilidades estructurales que nos interesan: frase preposicional con *de / a* y pronombre personal o posesivo. El inventario total de unidades analizadas se reproduce en la Tabla 1, para la confección del cual hemos utilizado la caracterización semántica que proporcionan los gramáticos citados. La clasificación empleada y la terminología propuesta son de nuestra responsabilidad.

Como se puede ver, en un cómputo lineal de formas son mayoría aquellas para las que la morfología femenina del posesivo no tiene justificación en el vocalismo del núcleo (ocho casos de un total de 20 unidades, atendiendo tanto a la vocal tónica como a la final del adverbio). Sin embargo, habrá que ver los resultados referidos a la rentabilidad de cada una de ellas: es posible que alguna de las formas con vocalismo abierto nos proporcione un número de ejemplos lo suficientemente importante como para considerar que su influencia pudo haber sido significativa.

³³ Marttinen Larsson & Bouzouita (2018:20) observan, para el español y en un registro informal, que la diferenciación existente entre adverbios que admiten y no admiten modificador está retrocediendo. El análisis de esta posibilidad en gallego no se hace en este trabajo.

Tabla 1. Relación de formas estudiadas en el presente trabajo

Formas 1	Posición en el plano vertical: superior	<i>Derriba</i> <i>Enriba</i> <i>Encima</i> ³⁴
	Posición en el plano vertical: inferior	<i>Debaixo</i>
Formas 2	Posición en el plano horizontal: anterior	<i>Diante</i>
	Posición en el plano horizontal: posterior	<i>Detrás</i> <i>Atrás</i> ³⁵ <i>Tras</i> ³⁶
Formas 3	Localización en el interior de un espacio o cuerpo	<i>Dentro</i>
	Localización en el exterior de un espacio o cuerpo	<i>Fóra</i>
Formas 4	Lejanía con respecto a un punto	<i>Lonxe</i> ³⁷
	Proximidad con respecto a un punto	<i>Preto</i> <i>Perto</i> ³⁸ <i>Cerca</i> ³⁹
Formas 5	Localización en el espacio total que rodea a un cuerpo, o bien en un punto de este espacio	<i>Arredor</i> <i>Derredor</i> <i>Ao redor</i>

³⁴ Sometidas a una situación de variación de acuerdo con parámetros geográficos (Álvarez Blanco 1995:348, mapa 322) y probablemente también de otro tipo, son en la sincronía actual sinónimas. En los corpus que contienen material procedente de la literatura y la escritura (TILG y CORGA), la rentabilidad de *enriba* se sitúa a distancia frente a sus competidoras, con más de un 80 % de los ejemplos. La forma coincidente con el castellano, *encima*, aparece en únicamente un 6 % de las ocurrencias del TILG, aunque sube al 20 % en CORGA. Con un número mucho más reducido de ejemplos, el corpus oral CORILGA presenta un mayor equilibrio entre las dos variantes: 54 % de los ejemplos para *enriba* (*derriba* solo aparece en un caso) y 43 % de las ocurrencias para *encima*. Parece detectarse, pues, un avance de la forma coincidente con el castellano especialmente en la lengua oral, pero también en la escritura a partir de los años 70 del siglo XX, pero esta afirmación precisa de un análisis más pormenorizado.

³⁵ Para esta unidad, Álvarez & Xove (2002:616) no informan acerca de si puede o no admitir complemento modificativo. Decidimos incluirla en la relación de unidades examinadas, pues nuestros corpus sí ofrecen ejemplos de *atrás de min/atrás miña* y similares.

³⁶ Esta preposición, dada su categoría gramatical, no aparece en la relación de adverbios propuesta por los autores; sin embargo, sí se menciona cuando se trata sobre las posibilidades del posesivo en locuciones prepositivas de valor locativo (Álvarez & Xove 2002:478).

³⁷ Se ha estudiado también la presencia en los corpus del castellanismo adaptado *lexos*, pero este adverbio no proporciona ejemplos con posesivo en ninguno de ellos.

³⁸ Forma no normativa en la actualidad con este significado, pero dotada de cierto vigor en sincronías anteriores de la lengua y susceptible, por tanto, de poseer representatividad en los corpus.

³⁹ La forma no aparece en el trabajo de los autores; no obstante, la incorporamos porque según el DRAG es sinónima de la anterior, en todas sus acepciones.

Formas 6	Localización, en el sentido horizontal o vertical, en el lugar ocupado por otra entidad	<p><i>A carón</i> <i>Ao carón</i> <i>Ao lado</i>⁴⁰ <i>A rente(s)</i> (solo en sentido horizontal) <i>Xunto</i>⁴¹ <i>Xunta</i>⁴²</p>
-----------------	---	---

En cuanto a las categorías gramaticales de origen de los elementos nucleares, el corpus se puede dividir en tres partes diferentes: aquellas estructuras que toman como punto de partida un adverbio, aquellas otras que se forman a partir de un sustantivo⁴³ y un tercer tipo en el que el elemento original es una preposición⁴⁴. Con todo, hemos decidido aludir a esta cuestión de manera secundaria, pues nos parece más pertinente partir de una clasificación semántica de las unidades, dada la semejanza existente entre sus posibilidades estructurales en entornos locativos.

6. Presentación de cada uno de los corpus que se han utilizado

6.1 *Tesouro Informatizado da Lingua Galega*

De acuerdo con la información que figura en su página de inicio, el corpus TILG “compila más de 3.000 documentos producidos entre 1612 e 2013 e contén arredor de 30 millóns de formas gráficas, lematizadas e anotadas con etiquetas morfosintácticas”. Los materiales del corpus son esencialmente literarios, aunque no solo, y su amplitud cronológica exige, creemos, una diferenciación temporal en el análisis que se corresponda con las etapas históricas de la escritura en gallego tradicionalmente definidas por los estudiosos (por ejemplo Mariño 1999, y Monteagudo 1999): gallego medio (hasta 1863, fecha de publicación del libro que inicia el Rexurdimento literario, *Cantares Gallegos* de Rosalía de Castro), gallego decimonónico o *rexurdimentista* (hasta 1916, fecha de creación de las *Irmandades da Fala*),⁴⁵ gallego de preguerra y de posguerra (teniendo en cuenta la emblemática fecha, 1936, en la que se inicia el alzamiento militar contra la República Española por parte de los militares al mando del general Franco) y gallego actual (posterior

⁴⁰ La locución no aparece en la relación de adverbios, pero sí cuando se trata sobre las posibilidades del posesivo en estructuras adverbiales de valor locativo (Álvarez & Xove 2002:478).

⁴¹ También en este caso se trata de una preposición, pero su uso con posesivos aparece descrito en Álvarez & Xove (2002:478, *xunto de min / xunto miña*). Ha sido nuestra opción el incluirla en el grupo de Formas 6, con las que creemos tiene una evidente afinidad semántica.

⁴² Esta preposición no aparece en la relación de formas prepositivas incluida en las *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego* (Real Academia Galega & Instituto da Lingua 2003:apartado 19). En su lugar se prefiere la opción analítica *xunto a*. La incluimos pues se documenta en los corpus en su forma sintética y acompañada de posesivos.

⁴³ *Ao redor, a / ao carón, ao lado y a rente(s)* (este último, anteriormente sustantivado, como indica su posible pluralización).

⁴⁴ *Tras y xunto*. Nótese que en el análisis de las estructuras que nos ocupan la diferencia gramatical prototípica entre adverbio y preposición se neutraliza, pues esta reside en la posibilidad que acompaña a la primera de estas categorías (ausente, por lo tanto, en la segunda) de aparecer sin elemento complementario a su lado.

⁴⁵ La creación de las Irmandades supone el inicio del nacionalismo en Galicia, y con él la aparición de una estrategia consciente de creación literaria, genéricamente diversa, que soportase y difundiese esta ideología.

a la publicación, en 1982, de las *Normas ortográficas e morfológicas do idioma galego* (Real Academia Galega & Instituto da Lingua Galega 1982, 1985, 2003), que articulan un cierto consenso alrededor de un modelo de lengua proyectado a través de la enseñanza).

6.2 Corpus de Referencia do Galego Actual

Este corpus de formas de la lengua gallega está compuesto mayoritariamente por materiales procedentes de textos escritos, aunque en las últimas versiones incorpora también datos procedentes de la lengua oral de los medios de comunicación. En la versión que hemos utilizado consta de un total de 36.746.902 palabras ortográficas etiquetadas automáticamente, y de 44.125.386 elementos gramaticales. Un subgrupo significativo de ambos ha sido sometido a un etiquetado manual. Su envergadura es, por lo tanto, superior a la del TILG, y sus límites cronológicos más reducidos: todos los materiales han sido producidos entre los años 1975 y 2013, por lo que el CORGA se revela como una atalaya privilegiada desde la cual observar la variación en la lengua gallega escrita contemporánea.

6.3 Corpus Oral do Instituto da Lingua Galega y Corpus para el Estudio del Español Oral

En ambos casos se trata de proyectos recientes, vinculados a equipos de investigación de la Universidad de Santiago de Compostela y de un tamaño similar (110 horas de grabación en CORILGA,⁴⁶ 80 en ESLORA).⁴⁷ El primero ofrece testimonios de lengua gallega y el segundo de español de Galicia. Son semejantes en cuanto a que su intención es estudiar la lengua oral y ofrecer al investigador unos materiales etiquetados y alineados que permitan el análisis no únicamente de aquellos fenómenos que aparecen en la escritura, sino también de aquellos otros propios de la oralidad. Difieren en cuanto a la metodología de obtención de datos y en la datación de estos: ESLORA incorpora entrevistas y grabaciones realizadas entre 2007 y 2015, en tanto que la cronología de CORILGA es diversa, pues el proyecto incluye desde grabaciones de finales de los 60 a varias de los 80 y 90, junto con otras semejantes a las del corpus de español en su arco temporal. También lo es el procedimiento de obtención de los datos, que se etiquetan atendiendo a una variada tipología de lengua oral (lectura de textos en voz alta, conversación informal en medios de comunicación, entrevistas semidirigidas, etc.).

Dado que su envergadura es bastante menor que la de TILG y CORGA, nos limitaremos a examinar a través de ellos las posibilidades de corroborar las hipótesis construidas sobre los materiales obtenidos de los corpus más grandes y de mayor amplitud cronológica. Ambos proporcionan datos de localización geográfica, género (masculino o femenino) y nivel de estudios de los y las

⁴⁶ Agradecemos a Xosé Luís Regueira, responsable del proyecto, el que nos haya facilitado la consulta de materiales que todavía estaban en fase de revisión cuando se estaba redactando el presente trabajo.

⁴⁷ En la información indicada en la página de ESLORA se especifica que 60 horas son de entrevistas semidirigidas y 20 horas de grabación de conversación informal.

hablantes, los cuales tendrán cierta relevancia en la descripción del fenómeno, como veremos.

7. Análisis de los corpus TILG y CORGA

En la Tabla 2 indicamos el número total de ejemplos que hemos localizado para las construcciones que nos ocupan, y que constituyen el material de nuestro análisis.

Tabla 2. Construcciones adverbiales locativas con posesivo en los corpus TILG y CORGA

Forma	Número de ejemplos localizados en el TILG		Número de ejemplos localizados en el CORGA	
	Con pos. femenino	Con pos. masculino	Con pos. femenino	Con pos. masculino
<i>Derriba</i>	2	0	1	0
<i>Enriba</i>	24	1	49	1
<i>Encima</i>	1	0	2	0
<i>Debaixo</i>	0	1	6	1
<i>Diante</i>	147	13	253	9
<i>Detrás</i>	40	11	125	9
<i>Atrás</i>	21	0	21	1
<i>Tras</i>	23	10	53	0
<i>Dentro</i>	22	4	35	3
<i>Fóra</i>	No hay ejemplos			
<i>Lonxe</i>	3	6	0	0
<i>Preto/perto</i>	4	7	6	0
<i>Cerca</i>	0	0	2	0
<i>Arredor</i>	9	38	31	29
<i>Derredor</i>	2	0	2	2
<i>(Ao) redor</i>	3	Antepuesto: 321	1	Antepuesto: 252
		Pospuesto: 12		Pospuesto: 8
<i>A carón</i>	8	Antepuesto: 391	23	Antepuesto: 892
		Pospuesto: 62		Pospuesto: 23
<i>Ao lado</i>	4	Antepuesto: 657	1	Antepuesto: 1011
		Pospuesto: 18		Pospuesto: 5
<i>A rente(s)</i>	3	Antepuesto: 180	4	Antepuesto: 10
		Pospuesto: 3		Pospuesto: 1
<i>Xunto</i>	5	3	3	5
<i>Xunta</i>	9	0	5	0

7.1 Locuciones adverbiales de valor locativo y sus descendientes *arredor* y *derredor*. Otras locuciones adverbiales de significado no espacial

El examen de los datos de los corpus señalados permite detectar ya en el siglo XIX y primeras décadas del XX la inclusión del posesivo, en lugar de la frase nominal (FN) con *de* y pronombre personal, en la posición de modificador las siguientes locuciones adverbiales: *ao / de lado* (a partir de 1851), *ao / a redor* (desde 1894) y *ao / a carón* (primera documentación en 1898), *ao / a redor* (1894), así como con el adverbio *arredor*, directamente emparentado con la última de las reproducidas y cuyo primer ejemplo en estructuras con posesivo masculino data de 1880. Nada hay

de excepcional en estas construcciones, en las que la presencia del posesivo se debe, como se indicó anteriormente, a la concordancia con respecto a un elemento nuclear originariamente masculino (cfr. *supra*, apartado 2). Repárese además en que la distancia entre la locución *a redor* y el adverbio correspondiente *arredor* es únicamente gráfica, al menos en construcciones con *de* + pronombre personal y con posesivo pospuesto. Ello puede explicar la especificidad de esta unidad en comparación con otras formas del paradigma adverbial, del tipo de *diante* o *detrás*, cuya diacronía no contiene una etapa sustantival como punto de partida.

A continuación nos ocuparemos de establecer el momento a partir del cual, además de la concordancia en masculino, se localizan en los corpus estructuras del tipo de *a carón miña* o *arredor súa*. La Tabla 3 nos informa de la cronología de esta innovación: a través de ella observamos lo temprano de ciertos ejemplos ligados al elemento *redor* (con la excepción de *derredor*), en tanto que las locuciones que se construyen a partir de *lado*, *rente(s)* y *carón* ocurren de manera más tardía, ya durante la cuarta fase de las establecidas en nuestro trabajo (años 80 del siglo XX).⁴⁸

⁴⁸ Ofrecemos en las siguientes dos tablas con información complementaria acerca del desarrollo cronológico de la alternancia entre las variantes con posesivo pospuesto masculino y femenino.

Locución/adverbio con posesivo pospuesto en el TILG	Primera etapa		Segunda etapa		Tercera etapa		Cuarta etapa	
	Pos. masc.	Pos. fem.	Pos. masc.	Pos. fem.	Pos. masc.	Pos. fem.	Pos. masc.	Pos. fem.
(Ao) <i>redor</i>	3	0	1	0	7	1	4	0
<i>Arredor</i>	1	0	2	0	3	3	31	5
<i>Derredor</i>	0	0	0	0	1	0	0	2
(Ao) <i>carón</i>	5	0	13	0	9	0	33	8
(Ao) <i>lado</i>	12	0	1	0	0	0	5	0
(A) <i>rente(s)</i>	0	0	0	0	0	0	0	3

Locución/adverbio con posesivo pospuesto en el CORGA	Antes de 1982		Después de 1982	
	Posesivo en masculino	Posesivo en femenino	Posesivo en masculino	Posesivo en femenino
(Ao) <i>redor</i>	0	0	8	1
<i>Arredor</i>	0	0	23	9
<i>Derredor</i>	0	0	2	2
(Ao) <i>carón</i>	0	0	23	23
(Ao) <i>lado</i>	1	0	3	2
A <i>rente(s)</i>	0	0	1	4

Tabla 3. Primera documentación de concordancia femenina en formas generadas a partir de *redor*, *carón*, *lado* y *rente(s)*

Formas		Año de la 1ª documentación de la construcción con posesivo femenino (en nota, reproducción de los dos ejemplos anteriores a los años 90 del siglo XX)
Formas 5	(Ao) <i>redor miña</i>	1956 ⁴⁹
	<i>Arredor miña</i>	1973 ⁵⁰
	<i>Derredor miña</i>	1993
Formas 6	A / ao <i>carón miña</i>	1991
	Ao <i>lado miña</i>	1991
	A <i>rente(s) miña</i>	1995

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que en el último tercio de siglo XX el posesivo en femenino ha conquistado también algunos entornos semánticamente diferentes de los originales, ligados estos a valores locativos. En efecto, los corpus utilizados proporcionan ejemplos de la estructura innovadora en la locución de valor modal *en / a favor de*, cuyo núcleo es un sustantivo de género masculino.⁵¹ *En / a favor* con posesivo femenino se registra por primera vez en 1989, y a lo largo de las décadas siguientes aparecen ocurrencias del tipo de (2):

- (2) Veloso Janeiro ollou para don Servando, como esperando que reaccionase e tomase parte dunha vez *en favor súa* (Francisco Castro, *Spam*, 2006; novela).

Los ejemplos que hemos localizado, presentados por persona gramatical, alcanzan la entidad numérica reflejada en la Tabla 4, en la que se indica la traducción porcentual de cada una de las variantes relevantes y el año en el que documentan ejemplos en femenino, esto es, aquellos más innovadores:

⁴⁹ Xesús San Luís Romero, *Versos escritos en Buenos Aires e outros poemas*, reedición en 1999 de un texto poético originariamente publicado en 1956: “E no espazo, qu'iba e viña *redor miña* sin fuxir // pois se un intre se alonxaba xa tornaba a rexurdir”.

⁵⁰ Isidoro Millán González-Pardo, *Morte na catedral*, traducción de un texto dramático de T. S. Elliott: “O Rei está na Francia, baralloando en Anjou; *arredor súa* axexanno os famentos dos fillos”.

⁵¹ En Silva Domínguez (1995:12) se menciona la antonimia existente entre *en contra de* y *en favor de* como explicación de sus afinidades constructivas. Una vez más, la analogía pudo propiciar el avance de la innovación. Nótese que también es innovadora *en contra miña*, pues supone interpretar como sustantivo el elemento nuclear inicial de la estructura, cuando en realidad es una preposición y por lo tanto debiera ser *en contra de min*.

Tabla 4. Alternancia entre las variantes con posesivo masculino antepuesto, con posesivo masculino pospuesto y con posesivo femenino antepuesto en locuciones formadas con el sustantivo *favor*⁵²

1ª pers.	2ª pers.	3ª / 6ª pers.	4ª pers.	5ª pers.
A / en / ao / no meu favor, 92,8 % (39)	A / en / ao / no teu favor, 90 % (9)	A / en / ao / no seu favor, 95 % (57)	A / en / ao / no noso favor, 81,8 % (27)	A / en / ao / no vosso favor, 100 % (2)
A / en favor meu, 4,8 % (2)	A / en favor teu, 10 % (1)	A / en favor seu, 3,3 % (2)	A / en favor noso, 12,1 % (4)	A / en favor vosso, 0
A / en favor miña, 2,4 % (1) (1989)	A / en favor túa, 0	A / en favor súa, 1,7 % (1) (2006)	A / en favor nosa, 6,1 % (2) (1989, 1991)	A / en favor vosa, 0

El proceso de diversificación semántica y avance de la forma femenina del posesivo hasta más allá de los límites determinados por valores espaciales necesita ciertamente de un análisis más exhaustivo, así como de la localización de otro tipo de estructuras que puedan propiciarlo. En nuestro trabajo simplemente lo incluimos como indicio de la expansión del modelo constructivo estudiado a entornos diversos del originario no solo sintácticamente, sino también en su significado.

7.2 Frases adverbiales cuyo núcleo no deriva de un sustantivo

No es antes de los años 30 del siglo XX cuando empiezan a documentarse en los corpus analizados estructuras locativas con posesivo diferentes de las señaladas en el apartado 7.1, y no antes de los años 80 aparecen algunos ejemplos de formas masculinas. En todos los casos los más antiguos testimonios de la estructura son femeninos.

Así, como documentaciones más antiguas hemos localizado el femenino en cinco ocurrencias de *diante*, una de *detrás* y una más de *enriba*, por lo que son algunas formas de los tipos 1 y 2 las que de manera más precoz aparecen en nuestro corpus acompañadas del paradigma. Se trata de ejemplos como el que sigue:

- (3) Inda non recobrara o equilíbreo, e un que viña fuxindolle a un vello dou volta *por diante miña*, e o varredoirazo que viña para el, apañeino eu nas costas quedando sin alento por tres minutos (Manuel García Barros, *Contiños da terra*, 1931; narrativa).

En la Tabla 5 se indica la cronología de todas las formas de femenino y masculino en las que el corpus debuta; las casillas vacías indican que la forma no se documenta.

⁵² El porcentaje que se ofrece indica la entidad numérica de cada una de las tres variantes; entre paréntesis se proporciona el número total de formas de cada variante localizadas en el corpus y, para la variante femenina, el año en el que se localiza cada uno de los ejemplos.

Tabla 5. Cronología de las estructuras con posesivo femenino en los corpus TILG y CORGA

Formas		Año de la primera documentación con posesivo femenino	Año de la primera documentación con posesivo masculino
Formas 1	<i>Enriba</i>	1935	1983
	<i>Encima</i>	2000	
	<i>Derriba</i>	1980	
	<i>Debaixo</i>	1995	1981
Formas 2	<i>Diante</i>	1931	1981
	<i>Detrás</i>	1935	1983
	<i>Atrás</i>	1985	
	<i>Tras</i>	1951	
Formas 3	<i>Dentro</i>	1982	1981
	<i>Fóra</i>	No ocurre nunca en estructuras con posesivo	
Formas 4	<i>Lonxe</i>	1976	1983
	<i>Preto</i>	1994	
	<i>Perto</i>	2001	
	<i>Cerca</i>	2009	
Formas 6	<i>Xunto</i>	1981	
	<i>Xunta</i>	1993	

Un examen de la Tabla 5 permite constatar que, en aquellas construcciones nucleadas a partir de adverbios cuya categorización como tales no ha partido de una fase sustantival (esto es, con la excepción de las formas, anteriormente estudiadas, *arredor* y *derredor*, así como de las locuciones adverbiales analizadas en el apartado 7.1), la presencia de formas masculinas en estructuras de valor locativo es irregular, en el sentido de que no afecta a todas las unidades. Además, es siempre muy posterior a la de formas femeninas (con la excepción de *dentro*, en que ambas son prácticamente coetáneas) y en ningún caso se documenta con anterioridad a los años 80 del siglo XX. Nuestros dos corpus principales presentan estructuras con masculino de manera que interpretamos como idiolectal, pues la totalidad de las documentaciones (32 ejemplos en TILG, 11 en CORGA), a excepción de dos de ellas, se localiza en textos en prosa de un mismo autor, X. R. Martínez Oca, quien escribe varias obras de diferente extensión en los años 1978, 1981, 1983, 1988 y 1993. Los dos ejemplos no pertenecientes a este escritor se sitúan ya en los primeros años de la década de los 90.

Por décadas, el examen del proceso de expansión del posesivo arroja los resultados que se recogen en la Tabla 6.⁵³

⁵³ Los adverbios no reproducidos en la Tabla 6 no se han documentado en el TILG y el CORGA.

Tabla 6. Cronología de las 1^{as} documentaciones de adverbios con posesivo en TILG y CORGA

Década	1930	1950	1970	1980	1990	2000
Primera documentación en femenino	<i>Enriba</i> <i>Diante</i> <i>Detrás</i>	<i>Tras</i>	<i>Lonxe</i>	<i>Derriba</i> <i>Dentro</i> <i>Atrás</i> <i>Xunto</i>	<i>Preto</i> <i>Perto</i> <i>Xunta</i>	<i>Cerca</i>
Primera documentación en masculino			<i>Enriba</i>	<i>Diante</i> <i>Detrás</i> <i>Dentro</i> <i>Preto</i>		

Como se puede observar, la diversificación y extensión de la construcción con posesivo a todo tipo de estructuras adverbiales de valor locativo no se produce hasta el último tercio y sobre todo los años 80 del siglo XX, momento en que, a excepción del adverbio *fóra*, cualquier elemento de los analizados puede aparecer acompañado de una unidad del paradigma en su forma femenina.

7.3 Estudio de la competencia entre posesivo y pronombre personal con *de*: la influencia de la cronología y de la persona gramatical

Analizaremos en este punto la evolución de los procesos de selección entre las dos estructuras, aquella que presenta preposición y pronombre personal y la que incluye únicamente posesivo, teniendo en cuenta los dos factores mencionados en el título. Hemos de subrayar que en los subapartados que siguen nos referimos únicamente a las formas de femenino del posesivo, una vez determinada en el apartado anterior la condición de idiolectal de la ocurrencia del masculino con adverbios no ligados a locuciones adverbiales (esto es, con la excepción de *arredor* y *derredor*).

7.3.1 Formas tipo 1: *enriba*, *derriba*, *encima* / *debaixo*

7.3.1.1 *Enriba*: notable expansión de la innovación a partir de 1982

Como se ha indicado anteriormente, la primera documentación de un posesivo femenino con *enriba* es temprana (1935). Sin embargo, los datos del TILG no arrojan valores porcentuales significativos para la construcción antes de la cuarta etapa de las establecidas, esto es, los años 80 del siglo XX. Con anterioridad a esta época contamos con ejemplos esporádicos de la forma con posesivo en femenino,⁵⁴ pero solo en este cuarto y último período la alternancia consigue una cierta representación porcentual, como se puede observar en la Tabla 7.⁵⁵

⁵⁴ *Enriba nosa* (1936) y en la misma etapa ocho casos de *enriba de nós*; *enriba miña* en 1951, frente a 20 casos con personal de primera persona para el tercer período de los estudiados; *enriba súa* en 1980, frente a 57 casos de frase nominal de tercera o sexta persona.

⁵⁵ Es también en esta etapa cuando aparece un único ejemplo de masculino, en una obra del anteriormente mencionado autor X. A. Martínez Oca de 1983 (*enriba seu*).

Tabla 7. *Enriba* con frase preposicional (FP) y con posesivo (Pos.) a partir de 1982 (cuarta etapa) en TILG

1ª pers.		2ª pers.		3ª/6ª pers.		4ª pers.	
FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.
73,7 % (14/19)	26,3 % (5/19)	55,6 % (5/9)	44,4 % (4/9)	97,1 % (135/139)	2,9 % (4/139)	70 % (14/20)	30 % (6/20)

Queremos hacer notar la distancia existente entre una moderada presencia de la innovación en las personas relacionadas con el coloquio y su mucho menor rentabilidad en la tercera y sexta personas. Este comportamiento, que como veremos se repite con otras construcciones de las que analizamos, puede ser explicado si tenemos en cuenta la mayor riqueza de información gramatical que caracteriza a la versión frástica, la cual permite, a través del pronombre personal, recuperar el antecedente con mayor facilidad, pues nos informa de su género y número.

El análisis de los datos del corpus CORGA corrobora el avance de la estructura con posesivo en femenino, como indica la Tabla 8:

Tabla 8. *Enriba* con FP y Pos. en CORGA

1ª pers.		2ª pers.		3ª / 6ª pers.		4ª pers.		5ª pers.	
FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.
72,9 % (35/48)	27,1 % (13/48)	54,5 % (6/11)	45,5 % (5/11)	99,5 % (186/187)	0,5 % (1/187)	97,1 % (34/35)	2,9 % (1/35)	100 % (4/4)	0 % (0/4)

Examinando comparativamente ambas tablas, solo encontramos discrepancias de cierta entidad en la cuarta persona; estas pueden ser debidas a las características de los textos y otros materiales recogidos en uno y otro lugar, pero en cualquier caso ambos corpus permiten afianzar la consideración de que es la primera persona de singular aquella en la que se está produciendo una mayor introducción de la opción innovadora desde los años 80 del siglo XX, así como de que en tercera persona el posesivo avanza con mayor lentitud.

7.3.1.2 *Derriba, encima, debaixo: localización reducida de ejemplos innovadores*

Los testimonios de *derriba*, *encima* y *debaixo* no son susceptibles de interpretación porcentual. El TILG solo proporciona un ejemplo estructuralmente innovador con *encima*: *encima súa* (2000; el mismo corpus presenta 43 documentaciones de la estructura frástica en tercera persona). El CORGA, por su parte, permite constatar la propagación de la innovación a *debaixo* en las siguientes proporciones, fechas y personas: *debaixo túa* (2010; en el corpus se registran tres ejemplos de *debaixo de ti*), *debaixo súa* (1995, 2010; en el corpus se registran 47 ejemplos de *debaixo* con preposición y pronombre de tercera persona) y *debaixo nosa* (dos en 1998 y uno en 2011; *debaixo de nós* se documenta en cinco ejemplos en este corpus).

7.3.2 Formas tipo 2: **diante / detrás, atrás, tras**

Como veremos más adelante (cfr. *infra*, apartado 9) estas unidades desempeñan un papel de importancia en la configuración de la hipótesis que propondremos para la explicación de la morfología femenina del posesivo. Su documentación con el paradigma como modificador es temprana, y ya en la tercera etapa de las establecidas (1936-1982) todas ellas presentan ejemplos, con excepción de *atrás*, y siempre lo hacen en femenino, con excepción de varios ejemplos de *diante* ya comentados y analizados como idiolectales (cf. *supra*, apartado 7.2).

7.3.2.1 **Diante: notable expansión de la innovación a partir de 1982**

Aunque el ejemplo más antiguo de *diante miña* se localiza en el TILG en una fecha tan temprana como 1931, la innovación no vuelve a aflorar en este corpus hasta los dos primeros años de la década de los 80, en los que se registra la siguiente proporción: seis ejemplos con posesivo en femenino frente a cinco de *diante min* y 56 de *diante de min*. Esta circunstancia parece presagiar el relativamente importante despegue porcentual de la opción con posesivo durante la cuarta etapa de las establecidas en nuestro análisis del TILG (1982-2015), tal y como se manifiesta en la Tabla 9, que proporciona también los números absolutos correspondientes a las ocurrencias localizadas.

Por su parte, el corpus CORGA permite documentar una presencia muy significativa de la estructura innovadora con este adverbio, de acuerdo con la Tabla 10. Repárese en la situación de la 5ª persona, en la que las ocurrencias de ambas variantes tienden a igualarse.

Un examen por décadas del corpus CORGA arroja también datos de interés: así, entre 1975 y 1985 localizamos 26,3 % (10/38) de casos de *diante miña*, que aumenta hasta un 44,2 % (46/104) en las ocurrencias del siglo XXI. Cifras semejantes presenta la alternativa *detrás de min / detrás miña*: su reparto es casi equitativo en el total del corpus, pero el análisis por décadas permite detectar que en la primera (1975-1985) solo tenemos tres ejemplos del posesivo frente a nueve de la frase nominal, mientras en la última década las alternativas se igualan (12 ocurrencias frente a 12). La excepción a este avance se sitúa en la forma *súa* que, como se ha comentado anteriormente, puede no haberse expandido tanto en este tipo de estructuras a causa de la mayor riqueza morfológica de la opción frástica.

Tabla 9. *Diante* con FP y Pos. a partir de 1982 (cuarta etapa) en TILG

1ª pers. ⁵⁶		2ª pers. ⁵⁷		3ª / 6ª pers. ⁵⁸		4ª pers. ⁵⁹		5ª pers. ⁶⁰	
FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.
60,8 % (87/143)	35,6 % (51/143)	50 % (17/34)	47,05 % (16/34)	89,5 % (365/408)	10,5 % (43/408)	68 % (51/75)	28 % (21/75)	70 % (7/10)	20 % (2/10)

Tabla 10. *Diante* con FP y Pos.S en CORGA

1ª pers. ⁶¹		2ª pers.		3ª / 6ª pers.		4ª pers.		5ª pers.	
FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.
60,2 % (183/304)	39,5 % (120/304)	54,7 % (29/53)	45,3 % (24/53)	91,7 % (596/650)	8,3 % (54/650)	65,4 % (89/136)	34,6 % (47/136)	46,7 % (7/15)	53,3 % (8/15)

7.3.2.2 Detrás, atrás, tras

Detrás y *tras* se documentan con posesivo en la tercera etapa (1936-1982).⁶² *Atrás* se les une en la cuarta etapa y, si bien con una menor densidad de formas de lo que en el caso de *diante*, es a partir de los años 80 cuando su despegue se produce en las personas relacionadas con el coloquio, mientras que la 3ª persona arroja resultados, esperables, más modestos.⁶³

Presentamos a continuación los datos de *detrás* en los corpus manejados):

Tabla 11. *Detrás* con FP y Pos. en los corpus TILG (cuarta etapa) y CORGA

Corpus	1ª pers.		2ª pers.		3ª / 6ª pers.		4ª pers.		5ª pers.	
	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.	FP	Pos.
TILG	68,2 % (30/44)	31,8 % (14/44)	75 % (6/8)	25 % (2/8)	97,2 % (244/251)	2,8 % (7/251)	73,6 % (39/53)	26,4 % (14/53)	100 % (2/2)	0 % (0/2)
CORGA	53,7 % (58/108)	46,3 % (50/108)	50 % (12/24)	50 % (12/24)	91,5 % (420/459)	8,5 % (39/459)	56,6 % (30/53)	43,4 % (23/53)	50 % (1/2)	50 % (1/2)

La importancia porcentual de la variante innovadora queda reflejada en las cifras de las personas distintas de la tercera. En esta, por el contrario, el poder referencial

⁵⁶ El no sumar 100 las dos cantidades se debe a la presencia de *diante min* (cinco ejemplos de 143 totales). Repárese en que tal circunstancia se produce en la totalidad de la tabla, dado que las formas sin preposición *de* aparecen en todas las personas.

⁵⁷ Hay un caso de *diante ti*.

⁵⁸ El corpus arroja un total de 18 ejemplos de *diante* más pronombre personal de tercera persona sin presencia de la preposición *de* (un 4,45 % de los casos). En esta etapa aparecen ocho casos de *diante seu* en una novela de 1983 (*Beiramar*, de X.A. Martínez Oca). Repárese en lo comentado anteriormente sobre la condición de idiolectal de la forma masculina de posesivo en nuestros corpus.

⁵⁹ Hay tres ejemplos de *diante nós*.

⁶⁰ Hay un único caso de *diante vós*.

⁶¹ Registramos un único ejemplo de *diante min*.

⁶² Cuatro casos de *detrás* más posesivo en esta etapa: *detrás túa* (1961) y *detrás vosa* (dos en 1981 y uno en 1982). Un único ejemplo de *tras*: *tras túa* (1951).

⁶³ A modo de ejemplo: *atrás miña* presenta ocho ocurrencias, por 12 de *atrás de min* y dos de *atrás min*; *atrás súa* se localiza en tres casos, en tanto que la opción frástica está presente en 64 ocurrencias. Lo mismo ocurre con la alternancia *tras miña* (seis casos) / *tras de min* (31 casos) / *tras min* (siete casos), mientras que *tras súa* presenta cuatro ejemplos y *tras de + pronombre personal de tercera persona*, 282.

y anafórico de la frase nominal debería explicar el menor avance numérico del posesivo.

7.3.3 Formas tipo 3 (dentro / fóra) y 4 (lonxe, preto, perto, cerca)

Se trata de los grupos de unidades que más tardíamente y en menor medida testimonian la innovación. *Fóra* es el único adverbio que no se detecta generando estructuras con posesivo,⁶⁴ y *dentro* presenta escasas ocurrencias, tanto en el TILG como en el CORGA, únicamente a partir de los años 80 del siglo XX.⁶⁵ Las formas del tipo 4 debutan algo antes pero no avanzan numéricamente en su competencia con la frase con pronombre personal: *lonxe túa* se documenta en 1976 (nueve casos en este mismo período de *lonxe de ti*). El CORGA nos ofrece algunos ejemplos más, todos ellos ya cerca o en el siglo XXI: *preto nosa* (dos ejemplos, en 1994 y 2009; *preto de nós* aparece en 38 ocasiones); *perto miña* (un ejemplo, 2001; *perto de min*, nueve casos); *cerca miña* (un caso en 2009, un ejemplo también de frase preposicional en primera persona). Podemos concluir, pues, que las repercusiones de la innovación en estos dos grupos han sido muy reducidas y desde luego también muy recientes, con la excepción del adverbio *fóra*, que no se documenta en combinación con la innovación.

7.3.4 Formas tipo 6 (xunto, xunta)

Estas dos preposiciones, de las cuales la segunda deriva de la primera por contracción de la secuencia *xunto a*, testimonian una variedad de posibilidades estructurales sinónimas a las cuales el posesivo en femenino se incorpora tardíamente, no antes de los años 80, y sin que alcance un vigor numérico de entidad. Así, de la tercera etapa (1936-1982) el TILG nos proporciona únicamente un ejemplo de *xunto túa* (1982), frente a cinco casos de *xunto de ti*. De igual forma *xunta miña* (una única ocurrencia en 1982) no compite con *xunta min* (cuatro casos más antiguos: entre 1936 y 1962) y se iguala con *xunta de min* (un ejemplo de 1972). En las personas segunda y tercera su proporción numérica frente a las opciones frásticas, o frente a la posibilidad de construir únicamente con pronombre personal, no avanza: localizamos un único *xunto túa* (1983) y cuatro casos de *xunto de ti*, así como un único *xunto súa* (2000) frente a un total de 56 documentaciones de *xunto de* y pronombre de tercera persona. Con *xunta* la primera persona testimonia el posesivo con algo más de vigor, y a partir de 1993 se localizan cinco

⁶⁴ En cambio, la aparición de este elemento en combinación con la estructura frástica es significativa numéricamente; así, en TILG *fóra de min* aparece en 50 ocasiones, *fóra de ti* en 13, *fóra del, dela, deles, delas, de si* en un total de 411 casos, *fóra de nós* en 22 y *fóra de vós* en un ejemplo. En CORGA los números absolutos son los que siguen: *fóra de min* tres, *fóra de ti* cuatro, *fóra del, dela, deles, delas, de si* siete y *fóra de nós* uno.

⁶⁵ Localizamos los siguientes ejemplos en los corpus indicados (el total se refiere a la suma de los casos de ambas variantes, innovadora y conservadora): en TILG *dentro miña*, 4/179; *dentro túa*, 3/31; *dentro súa*, 13/520; *dentro nosa*, 2/66; *dentro vos*, 0/3. En CORGA, *dentro miña*, 4/25; *dentro túa*, 1/9; *dentro súa*, 1/55. Todos los ejemplos con posesivo, excepto dos de los años 90, se localizan en la década de los 80. En este mismo período el CORGA nos ofrece tres casos de *dentro meu* y uno de *dentro teu*, todos ellos en textos de Martínez Oca.

casos de *xunta miña* frente a 26 de *xunta a min* y 13 de *xunta min*. Como podemos ver en la Tabla 12, en el que se indica el número de formas y la fecha de primera documentación de cada una de ellas, parecidos resultados ofrece el corpus CORGA:

Tabla 12. Año de la 1ª documentación de las variantes de *xunto / xunta (de)* y sus números absolutos en CORGA

<i>Xunto</i>		<i>Xunta</i>	
<i>Xunto de min</i>	8 (1976)	<i>Xunta de min</i>	1 (1994)
<i>Xunto min</i>	1 (1999)	<i>Xunta min</i>	13 (1992)
<i>Xunto a min</i>	6 (1976)		
<i>Xunto miña</i>	2 (1981, 2000)	<i>Xunta miña</i>	5 (1993)

Si bien el análisis pormenorizado de la variación estructural representada en la Tabla 12 requeriría de una mayor atención, creemos que lo más significativo en este momento es apuntar lo reciente de las documentaciones de posesivo con ambas preposiciones, así como el hecho de que ninguna de ellas sea predominante cuantitativamente en relación con su grupo de variantes. La innovación sintáctica parece en este caso haber aparecido en décadas más cercanas a nosotros de lo que con las formas del tipo 2 (*diante, detrás, atrás, tras*) anteriormente analizadas.

8. Análisis de los corpus CORILGA y ESLORA

8.1 CORILGA

Los ejemplos proporcionados por CORILGA son muy pocos numéricamente, aunque lo más importante es el hecho de que corroboran los principales resultados obtenidos en el apartado anterior. La ocurrencia más antigua de posesivo en estructuras locativas es relativamente reciente. Se trata de un caso de *enriba túa* producido por un varón con estudios primarios en el año 1995:

- (4) Vas ir pa unha empresa traballar [...] Inda ben non che dan un saco de cemento e xa estás tu por debaixo do saco en vez de estar o saco por debaixo | po::r *enriba túa*.

Dos ejemplos más con *enriba (miña y túa)* se documentan en boca de mujeres, una de ellas en la treintena y con estudios universitarios, otra menor de 20 años y cursando la Secundaria, ambos en la segunda década del siglo XXI. Recordemos que de acuerdo con el análisis realizado anteriormente es este adverbio uno de los que con mayor precocidad comienza a admitir el posesivo, ya en los años 30 de la centuria anterior. Por último, un varón de 71 años y con formación universitaria nos ofrece en 2001 un ejemplo de *xunto súa*.⁶⁶ Estos hallazgos parecen guardar coherencia con respecto a los obtenidos del examen de los dos corpus mayores: la innovación se documenta más tempranamente con *enriba*, y solo de manera tardía con *xunto*.

⁶⁶ En el corpus localizamos tres ejemplos de *xunto de + pronombre personal de tercera persona* y uno de *xunto a min*.

8.2 ESLORA

El corpus ESLORA ha sido analizado también, con la finalidad de recabar algún indicio acerca de en qué medida el español de Galicia comparte la innovación sintáctica que estudiamos. A partir de la traducción del anteriormente reproducida Tabla 1, hemos buscado las siguientes formas: *encima*, *debajo*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *atrás*, *tras*, *dentro*, *fuera*, *lejos*, *cerca*, *alrededor* y *junto a*. Examinamos sus posibilidades de complementación a través de frase preposicional y de posesivo femenino o masculino.

En primer lugar destacaremos la ausencia de formas de posesivo concordadas en masculino, lo cual, de acuerdo con lo comentado anteriormente, establece una diferencia notable con respecto a otras áreas lingüísticas hispanohablantes. Con respecto a la variante en femenino, hemos localizado en el corpus un total de 13 ejemplos innovadores. Se documenta a través de ellos la presencia del posesivo en estructuras nucleadas por aquellos adverbios que el gallego testimonia tanto precozmente como en la sincronía actual de manera más generalizada (tipos 1 y 2 de los señalados en la Tabla 1): *encima*, *delante*, *detrás* y *tras*. Se trata de ejemplos como los que siguen:

- (5) Yo al <pausa/> a los <pausa/> a los del tercero <pausa/> los que están *encima mía* sí pero los del otro lado no sé <pausa/> quiénes son <pausa/> no los conozco (mujer, 45 años, estudios primarios).
- (6) De hecho eso fue una cosa de que lo <pausa/> le pusieron las esposas *delante nuestra* <pausa_larga/> (mujer, 37 años, estudios medios).

Numéricamente los datos son exiguos en exceso como para realizar un análisis porcentual, pero sí se puede afirmar que observamos un cierto equilibrio entre la variante innovadora y la estructura frástica.⁶⁷

El corpus permite también documentar el vigor que presenta el posesivo en estructuras generadas por la preposición *junto*: en un único ejemplo detectamos *junto de mí* frente a cinco casos como el que se reproduce a continuación:

- (7) [...] porque ella sabiendo cómo es su hermana <pausa/> lo que debía de hacer es venir a *junto mía* <pausa/> y decirme [...] mira ¿qué fue lo que pasó? <pausa_larga/> (mujer, 54 años, estudios primarios).

Finalmente, esta recopilación de material oral actual del español de Galicia también ofrece datos de posesivos femeninos en estructuras nucleadas por el adverbio *alrededor* y por el sustantivo *lado*⁶⁸. En concreto, con la primera de las unidades se

⁶⁷ En concreto: *encima* (dos estructuras con frase preposicional y dos con posesivo); *delante* (una y dos); *detrás* (tres y dos); *tras* (una de cada).

⁶⁸ Salgado & Bouzouita (2017:782) documentan *al lado mía* y *alrededor mía* en ejemplos procedentes de Andalucía (3 de 21 casos, 14,2%). Eddington (2017:52) localiza un 11% de *al lado mía* en España, y porcentajes menores de la estructura en Estados Unidos y diversos países hispanoamericanos; por el contrario, *alrededor mía* se presenta en su corpus de manera más rotunda en Honduras (11%) y Nicaragua (8%) de lo que en España (5%); los datos referidos a este país no aparecen desagregados espacialmente.

localizan cinco construcciones que podemos calificar como esperables (con posesivo reducido antepuesto: *mi alrededor* y otras formas del paradigma) frente a únicamente un ejemplo de *alrededor mía*. Un aspecto interesante, aunque no tan significativo dada la exigüidad de formas detectadas, es el hecho de que no hayamos localizado ejemplo alguno de la alternativa frástica con *de*. Se reproduce en (8), a modo de ilustración, una de las ocurrencias analizadas:

(8) [...] porque siempre tuve buena gente *alrededor mía* <pausa_larga/> (mujer, 54 años, estudios primarios).

Con *lado* las posibilidades estructurales que se documentan son más variadas y aparecen sintetizadas en la Tabla 13:

Tabla 13. Construcciones en alternancia dentro de la estructura locativa nucleada por *lado*

1ª pers.	2ª pers.	3ª / 6ª pers.	4ª pers. ⁶⁹
		<i>Al lado de ellos</i> (1)	
<i>A mi lado</i> (6)			<i>A nuestro lado</i> (1)
<i>Al lado mía</i> (1)	<i>Al lado tuya</i> (1)		<i>Al lado nuestra</i> (2)

ESLORA ofrece también datos acerca de las características de los y las hablantes, datos que podemos analizar para nuestro pequeño grupo de construcciones innovadoras con posesivo, así como compararlos con el perfil de los y las hablantes que han generado estructuras más tradicionales. En este sentido se puede indicar que la variable género no es influyente como elemento relevante en la selección entre ambas posibilidades, pues hombres y mujeres se reparten casi por igual su presencia en una y otra construcción.⁷⁰ Tampoco la variable asociada al nivel de estudios proporciona grandes hallazgos.⁷¹

Mayor interés presenta la exploración de la variable edad. De los 14 informantes que construyen secuencias no innovadoras, 10 tienen más de 40 años y los otros cuatro se encuentran en la treintena. En cuanto a los que presentan posesivos en sus construcciones locativas, incluidos femeninos no concordantes, únicamente seis tienen más de 40 años, y tres de ellos son los más jóvenes de nuestra submuestra al ser menores de 30 años. La media de edad de unos y otros presenta igualmente diferencias significativas: la de aquellos y aquellas que construyen a la manera tradicional asciende a 58,7 años, en tanto que la de quienes optan por innovar sintácticamente en este sector de construcciones aparece situada en 42,9 años. Por

⁶⁹ El siguiente ejemplo, único con posesivo en masculino, no se ajusta exactamente a las condiciones de gramaticalización de la estructura, aunque parece necesario registrarlo: “[...] anduvimos un pedazo por la presa <pausa/> por ahí pasamos el río *para lo* <pausa/> *para* <pausa/> *el lado nuestro* <pausa_larga/>”.

⁷⁰ Con estructuras tradicionales: ocho mujeres, seis hombres. Con estructuras innovadoras: siete mujeres, seis hombres.

⁷¹ Para la estructura tradicional: cuatro hablantes con estudios primarios, siete con medios, dos universitarios; para la estructura innovadora: seis informantes con estudios primarios, seis con medios, uno con universitarios.

todo esto podemos concluir que parecen ser los y las hablantes más jóvenes los más proclives a introducir la innovación sintáctica en su discurso.

9. Hacia la formulación de una nueva hipótesis que explique la presencia del posesivo femenino en la estructura

Examinaremos ahora el proceso estudiado en cuanto a los argumentos que este pueda proporcionar acerca de las razones por las que se ha seleccionado este género gramatical.

9.1 La escasa influencia del vocalismo del elemento nuclear

En páginas anteriores (cfr. *supra*, apartado 4) indicamos que si existiesen indicios de que las formas adverbiales con vocalismo abierto, tónico u átono (*enriba, derriba, detrás*, etc.) fueron además aquellas en las que de manera más precoz se testimonian posesivos femeninos, tendríamos un punto de partida para postular su posterior extensión analógica al resto de estructuras. Los datos de los corpus examinados no corroboran esta hipótesis más que parcialmente, pues de los tres adverbios en los que el femenino ocurre de manera más temprana (*enriba, diante y detrás*) solo dos cumplen este requisito, en tanto que *derriba, cerca* y *atrás*, las otras formas dotadas de un vocalismo acorde con la morfología femenina del posesivo, presentan una cronología más tardía en la expansión de la innovación. Si atendemos a la influencia propiciadora que han tenido las locuciones adverbiales con valor locativo todavía le vemos una justificación menor a la selección de la variante femenina, pues la transformación de *ao redor meu* o *ao / a carón meu* en *ao redor miña* o *a carón miña* resulta todavía menos explicable, al eliminar la concordancia entre el posesivo y el sustantivo.

9.2 Una posible confusión entre estructuras

Con todo, el análisis de corpus históricos nos da la oportunidad elaborar un modelo diferente para la explicación del fenómeno, aunque la cantidad de datos que poseemos no permita más que esbozarlo a nivel hipotético. Nuestro punto de partida consiste en señalar la existencia de algunas construcciones peculiares, documentadas entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX con el adverbio *diante* y la preposición *tras*, en las que estos elementos aparecen en contacto directo con el posesivo, sin la presencia del artículo determinado:

- (9) E no fondo do barco soíña , abandonada, *tras seu amor i a morte*, para América // para morrer de dor, ó mar se lanza (Rosalía de Castro, *Follas Novas*, 1880; poesía).
- (10) *Diante vosa porta* estará o gaiteiro // pra facé-la festa, tud'o día enteiro! (Manuel Lago González, *Poesía*, 1898; poesía).
- (11) Erguínme salaiando, mirei para o remoto, e, *tras miña esperanza*, pola devesa entrei (Gonzalo López Abente, *Bretemada*, 1922; poesía).
- (12) ¡Corre, rabo, *tras teu amo!* (Ile dixo unha mai a un filliño qu'iba tras dela chorando) (Antonio Noriega Varela, *Como falan os brañegos*, 1928; glosario paremiológico).

Lo significativo de estas estructuras, que como se puede ver se presentan tanto con formas femeninas como masculinas de posesivo pues el paradigma concuerda con el sustantivo, no es tanto el hecho de que permitan la ausencia de artículo,⁷² sino sobre todo la circunstancia de que la preposición explícitamente transpositora (*de* o *a*) tampoco está presente. La posibilidad constructiva consistente en prescindir de este elemento con los mencionados adverbios de valor locativo se documenta, a través de estructuras del tipo de *diante min* y *detrás / atrás/ tras min*⁷³ en textos gallegos a partir de finales del siglo XIX. También se constata la existencia de *xunto min* en este momento de la escritura en gallego, aunque su frecuencia es considerablemente menor que la de *xunto de min* / *xunto a min* / *xunta min*.⁷⁴

Desde nuestro punto de vista, el origen de la presencia del posesivo femenino en estructuras locativas de la lengua gallega podría haber estado en la confusión estructural derivada de la confluencia de las dos circunstancias anteriormente descritas. Por un lado, la lengua permite la contigüidad sintagmática entre preposición y posesivo, sin elemento articular, una opción estructural tradicional que se mantiene hasta bien entrado el siglo XX en el habla popular. Por otro, determinados elementos adverbiales o preposicionales (estos últimos situados en la frontera con los adverbios) pueden construirse sin preposición transpositora. Confluyen, por lo tanto, estructuras del tipo de **tras miña casa* (inspirada en los ejemplos (9) a (12)) y *tras min* (documentada entre los años 1810 y 1915, en un total de 15 ejemplos). El paso siguiente, la creación de la estructura híbrida **tras miña*, se documenta con esta preposición y en segunda persona en los años 50 del siglo XX:

- (13) Mais eu non vou *tras túa* coma un tigre de monte nin un león Xetulio para comerte a cachiños (Aquilino Iglesia Alvariño, *Quinto Horacio Flacco: cancións*, 1951; traducción de poesías del autor latino).

9.3 ¿Por qué en femenino?

La explicación propuesta permite, además, dar cuenta del misterioso fenómeno que representa la selección del género femenino para el posesivo en la lengua gallega: la proximidad fonética entre las formas de primera persona (las más afectadas por el proceso, como veremos enseguida) *min* y *miña*, es considerablemente mayor de lo que entre *min* y *meu*; ello ha podido propiciar el éxito de la innovación con posesivos en femenino, especialmente teniendo en cuenta que el valor semántico o

⁷² En Silva Domínguez (2002:60) se documenta la persistente ausencia del artículo ante posesivo en frases que desempeñan funciones oblicuas, característica del gallego medieval pero extendida hasta el siglo XIX. Se trata de ejemplos del tipo de *por meu pecado*, *con seu acordo*, aunque en aquel trabajo no se documentaron con unidades del tipo de las estudiadas en la actualidad.

⁷³ Ejemplificamos por comodidad con la primera persona, aunque la estructura se documenta en todas las personas gramaticales.

⁷⁴ Una cata en la primera persona presenta las siguientes cifras: *xunto de min*, 46 ejemplos (a partir de 1862); *xunto a min*, 28 ejemplos (a partir de 1864); *xunta min*, 45 ejemplos (a partir de 1859); *xunto min*, cuatro ejemplos (a partir de 1911).

sintáctico del género gramatical no está presente.⁷⁵ La hipótesis explicaría, además, por qué las unidades del tipo 2 anteriormente mencionado (*diante*, *detrás*, *atrás*, *tras*) fueron afectadas más precozmente por la extensión del posesivo: estas pudieron actuar como puente para la posterior extensión del posesivo femenino, por analogía, al resto de las estructuras de valor locativo y más allá. En cuanto a *xunta min*, la confusión bien pudo haberse producido tardíamente, pues el TILG solo documenta tanto esta variante como la estructura con posesivo, *xunta miña*, en las últimas décadas del siglo XX (cfr. *supra*, apartado 7.3.4). El relacionar ambas estructuras, aquella sin preposición explícita y la que presenta posesivo, permite explicar también la anomalía consistente en que únicamente esta unidad preposicional (junto con *tras*, aunque esta por diferentes razones, ligadas a su afinidad semántica con *atrás* y *detrás* y a su relación de antonimia con *diante*) admita a su lado el posesivo.

9.4 ¿Y la variación de género en el diasistema del español?

El diseño de una hipótesis como la que postulamos, centrada en la confusión estructural entre *diante min* y *diante miña* + *sustantivo*, permitiría explicar también el comportamiento del español peninsular, que como ha sido descrito (Marttinen Larsson & Álvarez López 2017), está sometido a una situación de variación dialectal en cuanto a la selección del género gramatical del posesivo en este tipo de estructuras. En español, tanto *mío* como *mía* guardan una relación de semejanza con respecto al pronombre personal *mí*, por lo que tan válida es una forma como la otra y tan posible la introducción de una u otra en estructuras como las que estudiamos. El gallego, como hemos indicado, parece exigir la morfología femenina, pues el masculino del paradigma (*meu*) se encuentra más distante, fonética y fonológicamente, con respecto al pronombre personal oblicuo *min*.

Queremos llamar también la atención sobre la compatibilidad de la hipótesis que señalamos con respecto a las otras dos líneas explicativas más coherentes de las elaboradas hasta el momento para dar cuenta de la presencia del posesivo en estructuras de valor locativo. En primer lugar, parece evidente que la tradicional presencia del paradigma de posesivos, concordante, en estructuras del tipo de *a meu carón*, *ao meu lado* y otras ligadas a unidades de los tipos 5 y 6 anteriormente descritos, supone una puerta de entrada importante por la comparabilidad estructural que permite: *está a meu carón* / *está a carón de min*, *está ao meu redor* / *está arredor de min*, y de aquí *está a carón miña* y *está arredor miña*. En segundo término, el hecho de que uno de los adverbios del tipo 1, *enriba*, con un vocalismo que podemos definir como propicio para la utilización del posesivo femenino, haya sido de los primeros afectados por la innovación (cfr. *supra*, apartado 7.3.1.1) podría explicarse precisamente en función de sus características fonético-fonológicas. Con todo, la selección de la forma de femenino del posesivo, en lugar

⁷⁵ En este sentido la morfología gallega difiere de la española y esta diferencia permitiría explicar la mayoritaria opción de aquella lengua por el género masculino en este tipo de estructuras innovadoras: la proximidad fonético-fonológica se da en castellano tanto entre *mí* y *mío* como entre *mí* y *mía*.

de la masculina, característica propia de la lengua gallega, solo encuentra una explicación coherente en la mencionada confusión estructural, desde nuestro punto de vista.

10. Síntesis de resultados del análisis de corpus y conclusiones ligadas a innovación e interferencia

Como se ha podido ver en los dos apartados anteriores, los materiales lingüísticos en gallego de los siglos XIX, XX y XXI nos permiten descubrir un importante avance de la innovación consistente en la introducción del posesivo en construcciones locativas, e incluso su extensión a otros ámbitos adverbiales. Antes de 1936 solo tres unidades (*enriba, diante y detrás*) ofrecen ejemplos y estos son aislados, y en las décadas previas a los años 80 del siglo pasado son pocos los elementos que van incorporando esta posibilidad constructiva (*tras, arredor y lonxe*), siempre de manera muy reducida cuantitativamente en relación con la alternativa frástica.

El gran despegue de la estructura se produce precisamente en los años 80: aquellos adverbios (en especial *enriba, diante y detrás*) cuyas ocurrencias con posesivo eran en pasadas décadas exiguas numéricamente, llegan a alcanzar porcentajes de entre el 25 y 30 % de ejemplos innovadores, siempre en las personas ligadas al coloquio. Por otro lado, se completa la ampliación de las unidades que pueden nuclear la construcción locativa, hasta alcanzar a la totalidad de recursos de la lengua con la excepción del adverbio *fóra*. Esta expansión en cantidad y diversificación aparece ligada casi en exclusiva al género femenino del posesivo, pues las documentaciones de formas de masculino son escasas y aparentemente idiolectales.

En cuanto a aquellas construcciones nucleadas en torno a un elemento sustantival y que, por lo tanto, ya admitían posesivo (tipos 5 y 6 de las señaladas en la Tabla 1) como *arredor, a / ao teu redor, a meu carón, ao teu lado*, la documentación de ocurrencias no concordadas con el posesivo en femenino se produce a mediados de siglo con *redor*, pero parece más reciente para el resto de las locuciones. Repárese en que, para estas unidades, la innovación no consiste en el hecho de que puedan presentar formas del paradigma de posesivos, sino en la peculiaridad de que dé lugar a construcciones no concordadas como *a carón miña* y, saltando la frontera de la semántica ligada a valores locativos, *a / en favor miña*.

Los datos obtenidos a partir de materiales orales del gallego corroboran, dentro de su exigüidad, el análisis efectuado, y testimonian algunas de las construcciones previamente comentadas. En cuanto al registro oral actual del español de Galicia y a pesar de que hemos localizado un número reducido de ejemplos, creemos posible afirmar que las tendencias que muestra son comunes con el gallego: empleo de la forma femenina del posesivo, ejemplos coincidentes con aquellas unidades que en gallego han avanzado más en cuanto a la expansión de la estructura innovadora, penetración de la forma femenina en locuciones del tipo de *al lado mía* y en adverbios que tienen su origen en un sustantivo masculino como *alrededor*. Los hablantes podrían tener, por lo tanto, un único modelo de construcción, en sus

variantes tradicional e innovadora, que replican en una lengua o en la otra. Es interesante también el hecho de que haya un perfil de edad significativamente menor en las personas que se inclinan por la introducción del posesivo frente a la alternativa frástica.

Cabe en este momento abordar, una vez analizados los datos, la discusión sobre el posible origen exógeno de la innovación en gallego. Creemos que una afirmación rotunda sobre el particular no es posible únicamente partiendo de los materiales examinados en este trabajo. La hipótesis desarrollada *supra* (cfr. apartado 9), según la cual la inestabilidad estructural de determinadas unidades ha favorecido la penetración del posesivo en las construcciones de esta lengua, junto con probables factores fonéticos y teniendo en cuenta la existencia de movimientos analógicos que parten de locuciones nucleadas por sustantivos y alcanzan a construcciones organizadas a partir de elementos adverbiales e incluso preposicionales, sirve en nuestro caso para explicar la selección de una morfología aparentemente atípica o improbable, la forma de femenino del posesivo. Sin embargo, el razonamiento podría ser igualmente válido para el español, y de hecho una variedad geográfica tan distante del castellano de Galicia como la andaluza ha tendido a realizar la misma selección morfológica. Nuestra propuesta únicamente permite explicar el limitado vigor de construcciones del tipo de *enriba meu*, y suponer que se trata en este caso de un calco del castellano, dada la distancia formal existente entre el posesivo masculino del gallego y el pronombre personal *min*. Por otro lado, desconocemos si el español ha podido admitir o generar estructuras del tipo de *delante mí* o *tras mí*, que sirviesen como punto de partida para *delante de mí / mía* y *tras mí / mía*. En este aspecto, por lo tanto, no podemos dar una respuesta clara, y tal vez la mayor presión normativa a la que se ha visto expuesto el español escrito a lo largo del siglo XX no permita producirla con facilidad. Lo único que parece cierto, desde nuestro punto de vista, es que el gallego sí ha contado con recursos endógenos para generar la innovación, que esta se ha expandido a lo largo del siglo XX y en especial a partir de 1980, y que el español oral de Galicia presenta en la actualidad tendencias estructurales idénticas, especialmente en sus hablantes más jóvenes y en contextos de reducida o nula presión normativa.

Por último, y en coherencia con el punto de partida desde el que orientamos nuestra descripción, centrado más en la explicación de los procesos de cambio en cuanto a su *modus operandi* y también en cuanto a las ventajas que estos pudieran reportar para los y las hablantes de la lengua, queremos incidir en el hecho de que la introducción del posesivo en las estructuras locativas supone la ordenación de estas en un único modelo constructivo, estable y homogéneo para todas ellas y en el que claramente se pueden detectar dos miembros: el primero, un elemento cuyos constituyentes proceden de diversas clases gramaticales (adverbial, sustantival, preposicional) que abandonan los distintos modelos estructurales asociados a sus categorías originales (construcción de frases preposicionales con elemento transpositor como en *xunto de min* o *xunto a min*, introducción directa del pronombre personal como en *diante min*, *tras min*, modificación con posesivos concordantes como en *a meu carón*, etc.); el segundo, un elemento inmovilizado en

género femenino singular, perteneciente al paradigma de los posesivos, que se introduce en todas las estructuras de manera estable.

Referencias

- ALGA= Álvarez Blanco, Rosario (coord.) (1995), *Atlas lingüístico galego. Tomo II: Morfoloxía non verbal*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- Álvarez Blanco, Rosario & Xosé Xove (2002), *Gramática Galega*. Vigo: Galaxia.
- Álvarez Blanco, Rosario (2003), *Varietade e diversidade da lingua: algunhas reflexións sobre cambio, variación e galego estándar: discurso lido o día 6 de xuño de 2003, no acto da súa recepción pola Señora Rosario Alvarez Blanco; e resposta do Señor Antón Santamarina Fernández*. A Coruña: Real Academia Galega.
- Bertolotti, Virginia (2014), “Pronombres posesivos en el español rioplatense: tres casos de reanálisis”, *Traslaciones. Revista Hispanoamericana de Lectura y Escritura*, 1(1):56-64.
- Bertolotti, Virginia (2017), “Pronombres posesivos y cambios gramaticales en español: análisis en la variedad rioplatense”, en Company Company, Concepción & Norohella Huerta Flores (eds.), *La posesión en la lengua española*. Madrid: CSIC, 325-349.
- Bouzouita, Miriam (en prep.), “The diatopic distribution of the use of possessive pronouns instead of verbal prepositional phrase complements in Spanish”.
- Casanova, Vanessa (en este volumen), “El uso del complemento posesivo verbal por el complemento de régimen preposicional en español actual”, en Bouzouita, Miriam & Matti Martinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):264-301.
- Cidrás Escáneo, Francisco (2005), “A sintaxe na gramática: problemas de descrición e problemas de prescrición”, en Álvarez Blanco, Rosario & Henrique Monteagudo (eds.), *Norma lingüística e variación*. Santiago: Consello da Cultura Galega, 335-357 [340-343].
- Cidrás Escáneo, Francisco (2009), “Os camiños da gramática: unha aproximación á variación e o cambio lingüístico desde a sintaxe do galego”, *Estudos de lingüística galega*, 1:27-41.
- CORGA = Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades, *Corpus de Referencia do Galego Actual (CORGA) [3.2]*. Recurso en línea: <http://www.cirp.gal/corga/>. Última consulta: septiembre de 2020.
- CORILGA = Regueira Fernández, Xosé Luis (dir.), *Corpus oral informatizado da lingua galega*. Santiago de Compostela-Vigo: Instituto da Lingua Galega / Atlantic-Universidade de Vigo. Recurso en línea: <http://ilg.usc.es/corilga/>. Última consulta: diciembre de 2018.

- DRAG = Real Academia Galega (2012), *Diccionario da lingua galega*. A Coruña: Real Academia Galega. Recurso en línea: <https://academia.gal/diccionario>. Última consulta: setembro de 2020.
- Eddington, David (2017), “Nominalized adverbs in Spanish: The intriguing case of *detrás mío* and its cohorts”, *Research in Corpus Linguistics*, 5:47-55.
- ESLORA = Vázquez Rozas, V. (dir.), *Corpus para el estudio del español oral*. Santiago: Universidade de Santiago. Recurso en línea: <http://eslora.usc.es/>. Última consulta: decembro de 2018.
- Fernández Rei, Francisco (coord.) (1990), *Atlas lingüístico galego. Tomo I: Morfoloxía verbal*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.
- Fernández Rei, Francisco (1991), *Dialectoloxía da lingua galega*. Vigo: Xerais.
- Fertig, David (2013), *Analogy and morphological change*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Freixeiro Mato, Xosé Ramón (2001), “Interferencia e niveis de uso dalgunhas construcións con pronome posesivo en galego”, *Revista Galega de Filoloxía*, 2:69-88.
- García Hernández, Benjamín (1980), “El desarrollo de la expresión analítica en latín vulgar”, *Revista Española de Lingüística*, 10:307-330.
- Gugenberger, Eva, Henrique Monteagudo & Gabriel Rei-Doval (eds.) (2013), *Contacto de linguas, hibrididade, cambio: contextos, procesos e consecuencias*. Santiago: Consello da Cultura Galega.
- Heine, Bernd & Tania Kuteva (2013), “Contact and Grammaticalization”, en Hickey, Raymond (ed.), *The Handbook of Language Contact*. Chichester: Wiley-Blackwell, 86-105.
- Hickey, Raymond (ed.) (2013), *The Handbook of Language Contact*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Hoff, Mark (2020), “*Cerca mío* o *cerca de mí*? A variationist analysis of Spanish locative + possessive on Twitter”, *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 13(1):51-78.
- Kabatek, Johannes (2017), “Dez teses sobre o cambio lingüístico (e unha nota sobre o galego)”, en Regueira, Xosé Luís & Elisa Fernández Rei (eds.), *Estudos sobre o cambio lingüístico no galego actual*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 21-44.
- Mariño Paz, Ramón (1999), *Historia da lingua galega*. Santiago: Sotelo Blanco Edicións (segunda edición).
- Mariño Paz, Ramón (2017), “Breve reflexión histórica sobre o cambio inducido por contacto castelanizante en galego”, en Regueira, Xosé Luís & Elisa Fernández Rei (eds.), *Estudos sobre o cambio lingüístico no galego actual*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 45-62.
- Marttinen Larsson, Matti & Laura Álvarez López (2017), “*Delante suyo* vs. *delante de él*: el uso de las locuciones adverbiales locativas desde una perspectiva diacrónica y diatópica”, *Signo y Señal*, 31:85-104.

- Marttinen Larsson, Matti & Miriam Bouzouita (2018), “*Encima de mí vs. encima mío*: un análisis variacionista de las construcciones adverbiales locativas con complementos preposicionales y posesivos en Twitter”, *Moderna språk*, 112(1):1-39.
- Marttinen Larsson, Matti & Miriam Bouzouita (en proceso de evaluación), “Feminine morphology in possessive complements of adverbial constructions in Andalusian varieties”.
- Meilán García, Antonio (1998), *Construcciones locativas y cuantitativas*. Madrid: Arco/Libros.
- Monteagudo, Henrique (1999), *Historia social da lingua galega: idioma, sociedade e cultura a través do tempo*. Vigo: Galaxia.
- Moreno Fernández, Francisco (2005), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Muljačić, Žarko (1995), “A estandarización do galego á luz de procesos análogos noutras linguas ‘minorizadas’ europeas”, en Monteagudo, Henrique (ed.), *Estudos de sociolingüística galega. Sobre a norma do galego culto*. Vigo: Galaxia, 19-51.
- Real Academia Galega & Instituto da Lingua Galega (1982, 1985, 2003), *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*. Santiago: Real Academia Galega-Instituto da Lingua Galega.
- Real Academia Galega (2016), *Lingua e sociedade en Galicia. A evolución sociolingüística 1992-2013*. A Coruña: Real Academia Galega.
- Real Academia Galega (2018), *Lingua e sociedade en Galicia. Resumo de resultados 1992-2016*. A Coruña: Real Academia Galega.
- Regueira, Xosé Luis & Elisa Fernández Rei (eds.) (2017), *Estudos sobre o cambio lingüístico no galego actual*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Rei-Doval, Gabriel (2007), *A lingua galega na cidade do século XX. Unha aproximación sociolingüística*. Vigo: Xerais.
- Rei-Doval, Gabriel (2013), “Purismo e control normativo da lingua galega: análise crítica dunha proposta actual”, en Gugenberger, Eva, Henrique Monteagudo & Gabriel Rei-Doval (eds.), *Contacto de Linguas, Hibrididade, Cambio: Contextos, Procesos e Consecuencias*. Santiago: Consello da Cultura Galega, 261-288.
- Salgado, Hugo & Miriam Bouzouita (2017), “El uso de las construcciones de adverbio locativo con pronombre posesivo en el español peninsular: un primer acercamiento diatópico”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133(3):766-794.
- Silva Domínguez, Carme (1995), “As estruturas adverbiais do tipo de *diante miña*”, *Cadernos de lingua*, 11:5-21.
- Silva Domínguez, Carme (2002), *Frases nominais con posesivo en galego. Estructura e valores referenciais*. Santiago de Compostela: servizo de Publicacións (anexo nº 50 de *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*).

Carme Silva-Domínguez – “El posesivo en construcciones de valor locativo ...”

TILG = Santamarina, Antón (dir.), Ernesto González Seoane & María Álvarez de la Granja, *Tesouro Informatizado da Lingua Galega (Versión 4.1)*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. Recurso en línea: <http://ilg.usc.gal/TILG/>. Última consulta: septiembre de 2020.